



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



WARMI – CHACHA: ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES Y SUS EFECTOS EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y FAMILIAR DEL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA – PUNO 2021

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. KARINA JHANET MAQUERA CAHUANA

Bach. MARIA ISABEL RODRIGUEZ URTIAGA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

WARMI – CHACHA: ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES Y SUS EFECTOS EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y FAMILIAR DEL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA – PUNO 2021

AUTOR

**KARINA JHANET MAQUERA CAHUANA
MARIA ISABEL RODRIGUEZ URTIAGA**

RECuento de palabras

22381 Words

RECuento de caracteres

125564 Characters

RECuento de páginas

123 Pages

Tamaño del archivo

4.2MB

Fecha de entrega

May 10, 2024 9:41 PM GMT-5

Fecha del informe

May 10, 2024 9:48 PM GMT-5

● **19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Firmado digitalmente por PUMA
LLANGUI Javier Santos FAU
20145496170.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2024 21:55:20 -05:00



Firmado digitalmente por PUMA
LLANGUI Javier Santos FAU
20145496170.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2024 21:55:50 -05:00



DEDICATORIAS

Llena de alegría y satisfacción, dedico la presente investigación a mis padres por sus muestras de cariño y apoyo absoluto, de igual forma a mi apreciado hermano quien me enseñó que, con perseverancia, paciencia y entusiasmo puedes lograr todo lo que desees.

A mis respetados y queridos docentes, por su constante labor educadora y de poder guiarme de la mejor manera en el proceso de mi formación profesional.

A mi compañera de realización de tesis, con quien estuve mano a mano en la realización de esta investigación.

Karina Jhanet Maquera Cahuana



Con gran satisfacción dedico este trabajo de investigación, a mi menor hija Anguely, quien con una sonrisa ilumina mi día, en especial a mi madre Victoria Urtiaga por brindarme su fortaleza, a mis hermanos por proporcionarme las palabras necesarias con el fin de seguir adelante con mi objetivo de poder optar mi título profesional, en especial a mi abuelita María Chambi, quien nos brindó su apoyo incondicional y por acompañarnos en cada paso dado.

Una dedicatoria especial, a mi compañera de tesis y amiga, quien me daba ánimos para continuar, a mi grupo especial de amigos, quienes me animaron a culminar mi meta.

Gracias

María Isabel Rodríguez Urtiaga



AGRADECIMIENTOS

- Nuestro agradecimiento a Dios ante todo por darnos la fuerza y oportunidad de poder continuar nuestra travesía, además de bendecirnos con la vida, salud y amor fraternal de nuestras familias.
- Seguidamente a nuestra querida alma mater en educación, Universidad Nacional del Altiplano – Puno, de manera especial a los educadores de la Escuela Profesional de Antropología, gracias por la formación constante y desinteresada dirigida a nosotros en general, transmitiendo experiencias y conocimientos.
- Además de nuestro querido asesor Dr. Javier Santos Puma Llanqui, quien, con bastante paciencia y comprensión, nos orientó en cada paso que dimos para culminar con esta meta en común para ambas.
- Asimismo, a nuestros jurados del presente trabajo de investigación: Dr. Juan Bautista Carpio Torres, Dr. Marco Antonio Saavedra Pinazo, M.Sc. Adderly Mamani Flores, quienes, con su profundo conocimiento dentro de la vida académica y profesional, nos orientaron en los procesos metodológicos, teóricos y prácticos para poder llevarse a cabo el presente trabajo de investigación.
- Para finalizar, un agradecimiento especial a nuestra guía: Sra. María Concepción Chambi Ticona, quien nos brindó su ayuda incondicional en la realización de trabajo de campo de la presente investigación, así mismo a los pobladores del centro poblado de Inchupalla, gracias por su hospitalidad y facilitarnos de manera desinteresada la información requerida para culminar nuestro trabajo.

Karina Jhanet y María Isabel



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 14

ABSTRACT..... 15

INTRODUCCIÓN 16

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS,

MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.1.1. Pregunta general..... 20

1.1.2. Preguntas específicas 20

1.2. ANTECEDENTES 20

1.2.1. A nivel global..... 20

1.2.2. A nivel nacional 22

1.2.3. A nivel local 24

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 26



1.3.1.	Objetivo general	26
1.3.2.	Objetivos específicos	26
1.4.	MARCO TEÓRICO.....	26
1.4.1.	Antropología y género.....	26
1.4.2.	Teoría de género.....	27
1.4.3.	Estereotipos	28
1.4.4.	Roles de género	33
1.4.5.	Prejuicios.....	37
1.4.6.	Organización comunal	39
1.5.	MARCO CONCEPTUAL	40
1.5.1.	Warmi - Chacha	40
1.5.2.	Género	41
1.5.3.	Estereotipos	41
1.5.4.	Violencia	41
1.5.5.	Violencia física.....	42
1.5.6.	Violencia psicológica	42
1.5.7.	Violencia contra la mujer	42
1.6.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	42
1.6.1.	Tipo y nivel de investigación	42
1.6.2.	Método y enfoque metodológico	43
1.6.3.	Población y muestra	44
1.6.4.	Técnicas e instrumentos	44



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA	46
2.1.1. Datos demográficos.....	47
2.1.2. Clima.....	48
2.1.3. Idioma	49
2.1.4. Actividades económicas.....	49
2.1.5. Educación.....	51
2.1.6. Salud.....	53
2.1.7. Farmacopea natural	54

CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES.....	58
3.1.1. Estereotipos sociales	60
3.1.2. Estereotipos culturales	63
3.1.3. Estereotipos políticos	66
3.1.4. Estereotipos de género	70
3.2. DIVISIÓN DE ROLES EN EL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA. 75	
3.2.1. Roles de género: Espacio Público y espacio privado.....	78
3.2.2. El papel del “juego” en los roles de género	82
3.3. EFECTOS OCASIONADOS POR LOS DIFERENTES ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES.....	85



CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS	107

Área : Ciencias sociales
Tema : Cultura andina, identidad y desarrollo

Fecha de sustentación: 16 de mayo 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de la provincia de Puno	46
Figura 2. Imagen satelital del CP de Inchipalla	47
Figura 3. Pastoreo de alpacas en la zona	49
Figura 4. Apilados de avena, para el forraje en tiempos de invierno.	50
Figura 5. Feria local en el centro poblado de Inchipalla.....	51
Figura 6. Institución educativa inicial N°1236 - Inchipalla.....	52
Figura 7. Posta médica del CP de Inchipalla	54
Figura 8. Reunión a cargo del presidente de la comunidad	70
Figura 9. Plaza y Municipalidad del Centro Poblado de Inchipalla	111
Figura 10. Institución Educativa Secundaria Inchipalla	111
Figura 11. Institución Educativa Inicial N°1236 Inchipalla.	112
Figura 12. Institución Educativa Primaria Inchipalla	112
Figura 13. Infraestructura del Tambo Inchipalla	113
Figura 14. Local de Reuniones de la Junta Directiva con los comuneros	113
Figura 15. Comuneros del centro poblado de Inchipalla	114
Figura 16. Comuneras reunidas en el CP de Inchipalla.....	114
Figura 17. Alfonso Ticona Mamani, Presidente de la Junta Directiva del CP de Inchipalla.....	115
Figura 18. Rebaño de alpacas	115
Figura 19. Actividad organizada por la PNP y Municipalidad de Puno en el CP de Inchipalla.....	116
Figura 20. Interacción con la comunera	116
Figura 21. Firma de acta por parte de un poblador de la comunidad.	117



Figura 22. Interacción con la comunera María Concepción Chambi	117
Figura 23. Construcción de una choza por parte de los comuneros de la zona	118
Figura 24. María Concepción Chambi Ticona, comunera del centro poblado de Inchupalla.....	119



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Farmacopea Tradicional en el CP de Inchupalla	55
Tabla 2. Identificación de Estereotipos en el CP de Inchupalla	59
Tabla 3. Estereotipos de edad en el CP de Inchupalla	61
Tabla 4. Tenientes del CP de Inchupalla pertenecientes al distrito de Chucuito.....	68
Tabla 5. Integrantes de la Junta Directiva del CP de Inchupalla	69
Tabla 6. Estereotipos más resaltantes en el CP de Inchupalla	73
Tabla 7. División de roles en un espacio público y privado	81
Tabla 8. "El Juego" en los roles de género	83



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAIS	Plataformas de Acción para la Inclusión Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



RESUMEN

El centro poblado de Inchupalla tiene su propio patrón cultural, formado mediante las diferencias sexuales de los comuneros, a raíz de la división de roles de género atribuyendo ciertas funciones dentro de la organización comunal y familiar, originando estereotipos sociales, culturales, religiosos, por lo que conlleva a actos de prejuicios como la discriminación y violencia entre ambos sexos. En efecto el objetivo planteado de nuestra investigación es conocer la influencia que conlleva los estereotipos socioculturales entre Warmi – Chacha en el centro poblado de Inchupalla. El presente estudio se sostiene en el uso del enfoque metodológico cualitativo interpretativo, el cual está basado en la indagación descriptiva y explicativa, mientras que para recolección de información se recurrió a las guías de entrevista, observación participante y guías de historias de casos. Entre los resultados obtenidos de la presente investigación dentro de la organización política que la mujer está desarrollando un papel importante en su junta directiva, en cuanto a lo cultural se identificó cierta dualidad en el desarrollo de las actividades, no obstante, aún existen comuneros con un pensamiento cerrado en el desenvolvimiento de algunas acciones entre el varón y la mujer dentro de la organización comunal y familiar.

Palabras clave: Estereotipos, Familia, Organización comunal y roles, Prejuicios



ABSTRACT

The village of Inchupalla has its own cultural pattern, formed by the sexual differences of the villagers, as a result of the division of gender roles attributing certain functions within the communal and family organization, giving rise to social, cultural, religious stereotypes, which leads to acts of prejudice such as discrimination and violence between the sexes. In effect, the objective of our research is to know the influence of socio-cultural stereotypes between Warmi - Chacha in the town of Inchupalla. The present study is based on the use of the interpretative qualitative methodological approach, which is based on descriptive and explanatory inquiry, while for data collection we resorted to interview guides, participant observation and case history guides. Among the results obtained from the present investigation within the political organization, the woman is developing an important role in its board of directors, in terms of culture, a certain duality was identified in the development of the activities, however, there are still community members with a closed thought in the development of some actions between men and women within the communal and family organization.

Keywords: Stereotypes, Family, Prejudices, Community organization and roles.



INTRODUCCIÓN

El centro poblado de Inchupalla, ubicado en el distrito de Chucuito, de la región de Puno, provincia de Puno, ha sido históricamente marcado por la presencia de estereotipos socioculturales que han influido en la organización comunal y familiar de los comuneros, especialmente en la forma en que se asignan los roles de género dentro de lo comunal y familiar.

Los estereotipos de género son prejuicios culturales arraigados en la sociedad que influyen en el comportamiento deseado de las personas. En el centro poblado de Inchupalla, dichos estereotipos tienen un importante impacto en la asignación de roles en el ámbito familiar y comunal. Por ejemplo, estos estereotipos, se transfieren de generación en generación, suelen asignar a las mujeres responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, mientras que a los hombres se les envía a trabajar en el campo o en la minería.

El uso de estereotipos en general limita la capacidad de las personas para poder elegir libremente su forma de vida, además de afectar la unidad familiar. Así mismo se fomenta la desigualdad de género tanto como la discriminación hacia ambos sexos y de igual forma a las personas que no llegan a entallar en los roles tradicionales de género.

Mediante el proceso de nuestra formación académica, podemos consolidar que esta investigación representa un concerniente regional válido, por el tipo de muestra que se utilizó, especialmente de la zona, proponiendo estrategias de solución, puesto que los estereotipos han ido desarrollándose de manera silenciosa generando efectos que son perjudiciales en la población.



En el capítulo I, iniciamos con una breve descripción del caso que elegimos a investigar, para posteriormente explorar los antecedentes referidos a la investigación así como los trabajos realizados con anterioridad relacionados con el tema en específico, seguidamente dentro de este segmento señalamos los objetivos de la investigación, especificando a donde se desea llegar con la presente investigación, abordando el marco teórico así como el marco conceptual, se han desarrollado aspectos relacionados con la formulación del problema, describiendo las herramientas utilizadas para la recolección de datos e información, para concluir con esta parte del fragmento se da conocer el tamaño de muestra referente a la población objetiva. Seguidamente en el capítulo II, se expone de manera detallada los datos generales y la caracterización del área a investigar, correspondiente al centro poblado de Inchupalla, perteneciente al distrito de Chucuito, de la provincia y departamento de Puno, lugar donde se halla nuestro objeto de estudio. Después en el capítulo III, se señala todo el análisis realizado en la presente investigación para darse la obtención de los resultados, así como la exposición de estos mismos, los cuales fueron obtenidos mediante la utilización de herramientas justificadas en el primer capítulo. Para finalizar con la presente investigación, se desarrolla un pequeño segmento donde se manifiesta las conclusiones y recomendaciones finales referidos al estudio realizado, posteriormente realizamos la bibliografía utilizada junto con los anexos respectivos.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estereotipos socioculturales tienen origen de la división de roles entre varones y mujeres, mediante un proceso individual y social, generando prejuicios que conllevan al machismo desencadenando en casos de discriminación y violencia. En el siglo XXI en latino América la mujer fue elegida democráticamente como presidenta en los países: Chile (Michelle Bachelet, en 2006), Argentina (Cristina Fernández, en 2007), Costa Rica (Laura Chinchilla, en 2010), Bolivia (Jeanine Áñez, en 2019). Mientras que el cargo de Presidente de la República del Perú era asumido por un hombre en todos los procesos electorales, a pesar de contar con candidatas mujeres, ninguna alcanzó a ocupar el cargo de presidenta hasta la fecha. En caso de los gobiernos regionales el panorama es similar, a excepción del departamento de Arequipa, puesto que en el periodo (2015 – 2018) Yamila Osorio, asume el rol de gobernadora regional.

En cambio, en la región de Puno solo se constata que, en la provincia de San Antonio de Putina, la señora Yolinda Barrantes en 2019 asume el cargo de alcaldesa de dicha provincia, mientras que a nivel distrital solo en Vilque, Pomata y Umachiri el cargo de alcalde distrital lo asumió una mujer. Con estas evidencias se llega a notar que las mujeres no llegan a tener una participación tan activa en los ámbitos políticos, económicos, sociales, a comparación de los varones, quienes tienen



mayores oportunidades y facilidades de acceder a cargos de mayor prestigio, con todo ello es visible que los estereotipos aún están arraigados social y culturalmente.

En el caso del centro poblado de Inchupalla, la dualidad existente entre Warmi – Chacha es referente a los actos realizados en algunas actividades de la comunidad como el proceso agrícola y el pastoreo, debido a que el hombre y la mujer forman parte de un sistema organizado basado en la cosmovisión andina. Sin embargo, se ha descubierto estereotipos de género, surgen porque las mujeres no tienen las mismas oportunidades de acceder a bienes, recursos y posiciones sociopolíticas según los atributos y roles asignados.

Por otro lado a los varones se le considera con más valor, prestigio, respeto y la facilidad de resolver los problemas, por ende son elegidos como autoridades del centro poblado Inchupalla, es así que existen estereotipos marcado en las mujeres, porque solo llegan a acceder cargos de menor jerarquía o de complemento (tesorera o secretaria), en algunos casos en el centro poblado de Inchupalla son elegidas para ocupar un cargo por el cumplimiento de normas administrativas y legales como es la ley N° 30982.

En cuanto a los estereotipos familiares del centro poblado de Inchupalla, resalta el modo equitativo de enseñanza que se tienen tanto en valores como las realizaciones de actividades agropecuarias, a pesar del esfuerzo que se realiza desde los tiempos ancestrales aún hay familias en donde se les inculca a las niñas ser esposas abnegadas y llegando a ser sumisas con sus parejas moldeándoles para que se encarguen del cuidado de los hijos, y estar al cuidado del hogar, por lo cual limita a la mujer en su desarrollo personal y social, generando una dependencia emocional, económica, política, social y cultural. Por otro lado, a los niños se les inculcan a no realizar los quehaceres de hogar e incitándoles a ser independientes a una edad



temprana para encargarse de la economía familiar, así como de realizar el trabajo pesado y toma de decisiones del hogar, es así como procedemos a formular las siguientes interrogantes:

1.1.1. Pregunta general

¿De qué manera los estereotipos socioculturales entre Warmi – Chacha influyen en la organización comunal y familiar en los pobladores del centro poblado de Inchupalla – Puno?

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Cómo se manifiestan los estereotipos de género en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla?
- ¿Qué consecuencias traen los estereotipos socioculturales entre Warmi – Chacha dentro de la organización comunal y familiar en el centro poblado de Inchupalla?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. A nivel global

Canto y Gómez (1996), en su artículo “Influencia social en el cambio de los estereotipos”, señala que el estudio experimental se basa en un marco de influencia social. El objetivo es comparar la diferencia entre el impacto de los grupos minoritarios activos y el impacto de los grupos mayoritarios. Basándose en el modelo de disociación de la influencia social, concluyeron que los grupos minoritarios ejercen una mayor influencia indirecta que los grupos mayoritarios y realizan modificaciones en ciertos elementos clave de una dimensión directa. El grado de conflicto afecta de manera diferente a la



innovación y la integración. Una minoría influye más a un nivel indirecto cuando induce un conflicto de intensidad intermedia, mientras que una mayoría influye más a un nivel directo e indirecto cuando eleva el grado de conflicto.

Torres (2018), en su tesis doctoral “Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años”, se estudian y analizan los mecanismos que perpetúan las representaciones sociales estereotipadas de género que sustentan una sociedad prominentemente patriarcal. Los aspectos vinculados con las elecciones personales, el comportamiento y los ideales de atractivo masculino y femenino se forman dentro de parámetros arbitrarios para mantener una relación asimétrica entre los géneros. Para lograr este objetivo, existen agentes socializadores en múltiples áreas, incluida la familia, la educación formal, las artes, los medios de comunicación, etc., que persisten en perpetuar patrones de estereotipos de género que las personas internalizan en diversos grados, según sus antecedentes, personalidad y comportamiento. otros factores.

Garnik (2009), en su investigación denominada “Estereotipos sociales y medios de comunicación: Un círculo vicioso”, resalta a los entornos de la comunicación y la educación, además nos habla del papel más comprendido que desempeñan los medios en la creación y el refuerzo de estereotipos. En este artículo determinan qué son los estereotipos, porque se imponen con acierto en el entorno social, cuáles son los riesgos de esta imposición y si es posible modificarlos. Una de las funciones de las ciencias



sociales es descubrir los mecanismos innatos del mundo que nos rodea. La intervención educativa, y el área de comunicación es clave en este sentido, puede lograr cambios a gran escala en este aspecto.

Olivares y Olivares (2013), desarrollaron una investigación titulada “Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios”, presentaron un proceso reflexivo y analítico en torno a los efectos de los estereotipos de género en la construcción de identidades profesionales femeninas y masculinas realizado por estudiantes universitarios del último año de la carrera de Psicopedagogía de la Universidad de Córdoba. A través de un examen crítico de las realidades laborales, identificaron en clase el impacto de ciertos elementos de la desigualdad de género en el empleo. Además de prestar especial atención a los procesos de socialización de género y a la participación desproporcionada de las mujeres en las responsabilidades domésticas y familiares.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2007), desarrolló una investigación “El impacto de los estereotipos y los roles de género en México”, señalando que toda sociedad se estructura y cultiva en torno a las diferencias sexuales de los individuos que la integran, las cuales también determinan el destino de las personas, asignando ciertos símbolos y significados a las acciones que cada uno debe o se espera que realice; estas diferencias se construyen socialmente.

1.2.2. A nivel nacional

Montes (2008), en su trabajo de investigación titulada “Discriminación, prejuicio, estereotipos: Conceptos fundamentales, historia



de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio”. Nos está hablando de dos lados diferentes. La primera parte detalla los conceptos de discriminación, prejuicio y estereotipos y explica las relaciones entre ellos. La segunda parte resume la historia de la investigación sobre los prejuicios desde la década de 1920 hasta el presente. Finalmente se hace una revisión completa pero resumida de la línea que estudia las relaciones intergrupales desde el análisis de las nuevas formas de prejuicio, centrándose concretamente en el caso del prejuicio hacia las mujeres o sexismo.

Espinosa et al. (2007), en su artículo de investigación nombrado “Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: El caso peruano Universidad Pontificia del Perú”, se analiza la dinámica de las relaciones intergrupales en el Perú. Con base en estereotipos y prejuicios sobre diversos grupos raciales, encontrando que existen grupos de alto y bajo estatus que perciben sus situaciones de acuerdo con sus oportunidades de ganar poder. Las implicaciones de estos hallazgos se discuten en términos de los procesos sociales, culturales, cognitivos y emocionales que median las relaciones intergrupales y conducen al surgimiento del aislamiento social. Finalmente, estos resultados llevaron a la conclusión de que la industrialización de prácticas excluyentes aparece como una forma de mantener el poder de los grupos dominantes.

Valega (2021), presentó una investigación denominada “Guía para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la publicidad comercial y en las relaciones de consumo”, el cual está dividido en cinco secciones. Los tres primeros abordan de forma clara y exhaustiva la importancia de prevenir los estereotipos de género, qué estereotipos existen en el país y la



importancia de promover la igualdad de género a través de la publicidad y la relación con los clientes. El cuarto contiene directrices para prevenir los estereotipos de género que promueven la discriminación contra las mujeres en la publicidad y las relaciones con los consumidores y sirve como principio útil y rector para diversos actores de la industria publicitaria, anunciantes y publicistas, instituciones, agencias de cooperación internacional, etc. Finalmente, este trabajo incluye un glosario de términos para ayudar a comprender el documento.

1.2.3. A nivel local

Puma et al. (2022), en su artículo de investigación denominado “Labor de las mujeres Aymara como agentes de cambio y desarrollo, una mirada desde la ruralidad andina”, visibiliza el proceso histórico de la participación de las mujeres Aymara como agentes implicados en el desarrollo rural, tanto en el ámbito familiar como comunitario. A partir de los testimonios identificaron diversos roles que desempeñan en el entorno familiar, así como su participación en múltiples actividades y responsabilidades en el desarrollo de la comunidad. Reconociendo el papel fundamental que juega en la preservación de la cultura viva, la importancia de la economía y la seguridad familiar y la visión de futuro que construyen y comparten junto a la familia.

Amaru (2021), en su tesis denominada “Influencias socioculturales que enfrenta la mujer futbolista en el departamento de Puno”, evidencia la persistencia de estereotipos de carácter peyorativo desde algunas personas hacia las mujeres que practican fútbol, desde tempranas edades hay un mayor rechazo y discriminación ligado a los estereotipos de esta clase, que



parecen regir en el mundo escolar. En contraste, al llegar a instancias de educación superior parecen desaparecer o atenuarse los señalamientos y discriminaciones hacia las mujeres futbolistas. Una sociedad machista con tintes patriarcales que aún no logra superar estereotipos enraizados, que cuestiona y descalifica a las mujeres que practican un deporte de dominio masculino.

Aroni y Aroni (2021), en su tesis titulada “Influencia de la ropa de moda en la identidad cultural de los estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales de la UNA – Puno” explican que, en el contexto actual, la cultura del consumo ha reformado hábitos, creencias, gustos y valores en el vestir a la moda, la cual, altera relaciones sociales, percepciones, conductas, identidades, valores culturales y roles, ocasionando estereotipos y perfiles efímeros en los estudiantes. A partir de ello, se determinó la influencia de la ropa de moda en la identidad cultural de los estudiantes de la facultad de ciencias sociales de la UNA – PUNO, 2019, cuyas dimensiones de análisis fueron el vestir a la moda, la imitación y los significados sociales.

CCallata (2019), en su tesis de investigación nombrada “Rol de la mujer en la crianza de la chacra en la comunidad de Sancuta, Pilcuyo, Puno”. En sus resultados, se demuestra que la crianza de la chacra es la dedicación, el cariño y el amor con el que varones y mujeres siembran, aporcan y cosechan los cultivos, así pues, también se emplean conocimientos, saberes y tecnologías ancestrales que les permite conservar y preservar la agrobiodiversidad en el tiempo y espacio. Sin embargo, en el entorno de estas actividades las creencias, costumbres, prohibiciones y tabúes se relacionan con el quehacer y el ciclo menstrual de la mujer; por



ejemplo, las mujeres están prohibidas de cargar el arado sobre sus hombros, porque podrían ocasionar inclemencias climáticas (granizadas, vientos, sequías, heladas, etc.) sobre la comunidad de seres humanos, animales y plantas. Asimismo, cuando las mujeres se encuentran en su ciclo menstrual se ven restringidas en realizar determinadas tareas agrícolas, ya que la purificación de su cuerpo está relacionada con la infestación y proliferación de plagas y enfermedades sobre los campos de cultivo.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Conocer la influencia que conlleva los estereotipos socioculturales entre Warmi – Chacha en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los estereotipos entre Warmi - Chacha, que se manifiesta en la organización comunal y familiar dentro del centro poblado de Inchupalla.
- Explicar e interpretar la influencia de los estereotipos de género, en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla.

1.4. MARCO TEÓRICO

1.4.1. Antropología y género

Sotomayor (2012) sostiene que la perspectiva de género en la antropología requiere del reconocimiento de que todo y todos formamos parte de un proceso de aprendizaje constante. Así mismo Stolcke (1996) en



relación con la antropología y género nos muestra como las categorías de género son construcciones culturales sujetas a cambio y reinterpretación. Adicionalmente García (2016) el género/sexo del antropólogo influye en la visión que se da de una determinada sociedad, mostrando la falta de objetividad en etnografía y las relaciones de poder en la representación del otro.

1.4.2. Teoría de género

Butler (2009), en relación con la teoría del género se basa en la idea de "performatividad de género", que sostiene que el género no es una expresión natural de nuestra biología, sino más bien una construcción social y cultural. Esta teoría sugiere que el género es algo que se hace en lugar de algo que se tiene, y que las ideas sobre la masculinidad y la feminidad son creadas y reproducidas en nuestras acciones diarias. Butler argumenta que estas ideas de género son impuestas a las personas por la sociedad y la cultura, y que se nos enseña a actuar en ciertas formas según nuestra identidad de género. La teoría de Butler también implica una crítica a la categorización binaria del género y la idea de que solo existen dos géneros, hombre y mujer.

Por otro lado López (2016) cita a De Beauvoir (1949), sostiene que la sociedad estipula en las mujeres el papel de "segundo sexo" en relación con los hombres, y que esta subordinación se expresa en todas las áreas de la vida social y cultural. También crítica la idea de que los roles de género son naturales y que las diferencias entre hombres y mujeres son inevitables.



1.4.3. Estereotipos

1.4.3.1. Estereotipos socioculturales

Pla et al. (2013), sostienen los estereotipos socioculturales, son un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas en la sociedad sobre qué características deben poseer mujeres y hombres, como género y grupo general (componentes de rasgo) y qué características deben poseer (componentes de aceptación). También señala Velasco (2009), que las mujeres que viven en el modelo de género tradicional quedan en posición subordinada y siendo objeto del deseo y necesidades de los otros, sujetas al ideal de feminidad pasivo, quedando expuesta a abusos, a fijación en funciones de cuidadora, sin capacidad de decisión y realización de proyectos propios. Para los hombres, la fijación en el modelo tradicional les coloca en la necesidad de mantener posiciones de poder, expuestos a la caída de su masculinidad cuando se producen descapitalización de ese poder. Dicho de otro modo, las mujeres están relacionadas con la entrega, pasividad, seducción y subordinación, mientras que el varón está vinculado al poder, fuerza bruta.

Suriá (2010) en relación con los estereotipos socioculturales cita a Tajfel (1978), quien sostiene “La mera categorización en grupos distintos acentuará las diferencias y los estereotipos entre los grupos”; es decir los estereotipos surgen del medio social, inconsciente de la cultura y de la historia, y sirven para ajustarse a unas normas sociales. Para Gamarnik (2009) los



estereotipos presentan creencias inconscientes, compartidas por la sociedad, que ocultan los juicios de valor que emiten. Se convierten en los moldes “lógicos” y “normales” de pensar, de hablar y menos se cuestionan los juicios de valor. Se transforman en lo más natural. Determina como es, como lo que debe ser un grupo social. Lo que se pone en juego aquí, entonces, es cómo un grupo juzga a otros grupos. Cómo se evalúan aspectos particulares, conductas, costumbres. Por otro lado, el uso colectivo refuerza su persistencia.

Para Lamas (1986), “la cuestión del poder político ¿Por qué, aun en sociedades realmente igualitarias en casi todos los aspectos, las mujeres siguen marginadas respecto al poder político? Se intenta averiguar cómo y en que situaciones las mujeres ocupaban lugares de poder y como lo ejercían, las mujeres son agentes igual de importantes que los varones en la acción política”. Otra razón para Gamarnik (2009), los estereotipos tienen éxito porque son simples, fácilmente reconocibles y significan más o menos lo mismo para todos. Es muy peligroso si esto se practica en política. Por eso hay frases ya hechas, eslóganes rápidos, explicaciones preprocesadas y preconcebidas, y no explican las situaciones más complejas, sustituyendo las explicaciones por descripciones breves que se recuerdan rápidamente.

1.4.3.2. Estereotipos de género

Los estereotipos de género frecuentemente establecen de cómo debemos ser las personas en función a nuestro sexo, compartidos socialmente y además se caracterizan por su rigidez y



por estar muy arraigados en las culturas, de ahí que sean tan difíciles de modificar. Caro (2008), afirma que los estereotipos de género son construcciones culturales que moldean actitudes hacia las características y relaciones de cada género. Crean patrones estrictos que deben seguirse para ser aceptados en la sociedad., a partir de una percepción tópica se construyen un sistema de relaciones desiguales entre los dos géneros y cada uno de ellos en relación con el mundo. Particularmente estos estereotipos se transmiten desde el momento en que una persona nace, tal como dice Vargas (2021), al nacer, cada persona es encuadrada en un molde. Y como tenemos determinados cuerpos, la sociedad tiene la responsabilidad de imponer y legitimar conductas diferentes, diversificando y estereotipadas tanto en mujeres como en hombres. Por tanto, las personas tienden a actuar según la naturaleza sexual con la que nacen y la cultura social en la que se forma su personalidad.

Consta saber que Córdova y Terven (2022), citan a Casares (2008, p.52), señala a estos estereotipos como construcciones sociales que forman parte del mundo de lo simbólico y constituyen una de las armas más eficaces contra la equiparación de las personas. Cobo (1995), Los describe como sigue: “El primer mecanismo ideológico y burdo pero muy eficaz, que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad por género es el estereotipo. Este puede definirse como un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas”, la incorporación de los



estereotipos de género para Moore (2009) es “La fuerza de los estereotipos de género no es sencillamente psicológica, sino que están dotados de una realidad material perfecta, que contribuye a consolidar las condiciones sociales y económicas dentro de las cuales se generan”.

Por su parte Martín (2008) intenta explicar desde la antropología simbólica cómo funcionan los procesos de pensamiento en la construcción de los estereotipos género al proporcionar un molde vacío, una estructura de contraste y relación en la que se pueden verter nociones y valores. Señalando que esos moldes estereotipados son creados con el propósito de que las diferencias de género puedan ser manipuladas y utilizadas con fines específicos. Por otro lado Harris y Young (1979), argumentan que “El objetivo de los estereotipos de género es que parezca perfectamente "natural" que los hombres estén mejor dotados para determinados roles y las mujeres para otros.”

Young (1977), defiende que, una vez construidos los estereotipos de género, pueden ser utilizados para simbolizar cosas que están completamente al margen de la relación varón/mujer. Los estereotipos de género no son fijos, sino que cambian de una sociedad a otra según la aparición de características sociales de género y los cambios en el tiempo y el espacio. Sin embargo, las personas que no aceptan los estereotipos de género de una sociedad en particular generalmente se consideran anormales. Esto se debe a que la desviación de los estereotipos de género generalmente se



condena socialmente, junto con el deseo de ajustarse al orden de género dominante.

Según Sánchez (2017), los estereotipos de género pueden ejercer un efecto negativo en las conductas de hombres y mujeres, conduciéndolos a ciclos de violencia que, hasta cierto punto, para ellos son normales y aceptables en la sociedad. Así mismo S. Alonso (2015), afirma que nada tiene que ver el sexo biológico con ello, por el contrario, podríamos decir que se produce a través de una convención social, que crea y personifica el "rol" de cada uno de ellos.

Aguilar et al. (2013) citan a Magally (2011), quien señala que “los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno”.

1.4.3.3. Estereotipos raciales

Los estereotipos raciales, tiene un papel social fundamental, ya que es una forma de manejar las relaciones sociales cotidianas, de este modo una imagen que aparece automáticamente al calificar a una persona, grupo o evento. No se adquiere a través de la experiencia, sino que se transmite y acepta a través de las relaciones y del entorno social y cultural en el que crecen las personas. Los estereotipos raciales, son moldes de nuestras percepciones de la realidad Cunin (2002).



Espinosa y Cueto (2014) sostienen que las representaciones estereotípicas asociadas a distintos grupos étnicos y raciales, son diferentes según el nivel socioeconómico y las identificaciones raciales predominantes, es así que las personas de nivel socio económico bajo, normalmente más identificadas con grupos raciales y étnicos de bajo estatus, explican el éxito de los blancos como un resultado de la opresión ejercida sobre las personas de sectores sociales pobres, conformados por población indígena mientras que personas de sectores económicos medios y altos, tradicionalmente identificados con grupos de alto estatus, como los blancos y mestizos urbanos, refieren que los indígenas son pobres por falta de capacidad y empeño. (pp. 4-5)

1.4.4. Roles de género

Los estereotipos y roles suelen ser rígidos y condicionan o limitan el potencial humano. Es decir, si una persona quiere avanzar en una situación de incongruencia de género, la sociedad e incluso su familia pueden negarle la oportunidad. A la hora de determinar el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignar atributos o ideas basándose en expectativas predeterminadas.

Según Lamas (1986), el rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento de varones y mujeres. Aunque hay alteraciones de acuerdo con la cultura, a la clase social al grupo étnico y hasta el nivel generacional



de las personas, la dicotomía de lo femenino y masculino tiene variaciones culturales, que establecen estereotipos que son rígidos juntamente con los roles limitan las potencialidades de las personas siendo así es como reprimen sus comportamientos según el género.

Vázquez (2009) con relación a los roles de género cita a (Casares, 2008), quien afirma que son las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo. Los roles cambian en diferentes sociedades y a lo largo de la historia debido a factores como la economía, la religión y la raza. Las antropólogas norteamericanas Mascia-Lees y Johnson (2000), definen los roles de género como sigue: Son las habilidades sociales y formas de actuar que se piensan apropiados en la relación de los roles con el acceso diferenciado al poder y la autoridad en cada sociedad. Bronwyn (1989), señala que desde el nacimiento se tratan a los niños y niñas de forma diferenciada según los roles de género propios de su cultura. Además, la socialización en la escuela y en los medios influye enormemente en la percepción y atribución de los roles de género.

Considerando a Stoller (1968), nos dice “lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, si no el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto genero la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica”, no obstante, la socialización en la escuela y en los medios influye enormemente en la percepción y atribución de los roles de género, la maternidad fue, la causa de la división del trabajo entre hombres y mujeres, que hoy posibilita que un sexo domine al otro estableciendo una división del trabajo en



determinadas tareas y funciones sociales. Así mismo Lamas (2013), argumenta que “es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura” es más factible librar a la mujer de la necesidad natural de amamantar, que conseguir a un marido que se encargue de dar biberón”. La transformación de hechos socioculturales es a menudo mucho más difícil que la transformación de hechos naturales, pero los hechos biológicos se equiparan con lo inmutable, mientras que los hechos socioculturales se equiparan con lo variable.

X. Fernández (2003), la diferenciación de roles de género no sólo afecta a las funciones y tareas asignadas a cada individuo por pertenecer a uno de los géneros concretos, sino que también afecta fundamentalmente a los valores, actitudes, símbolos y expectativas de comportamiento social. La mayor consecuencia negativa de la continuación de un sistema de roles diferenciados según las normas de género consiste en las graves limitaciones del desarrollo de la personalidad.

Se supone que todos los varones deben comportarse de cierta manera y todas las mujeres de otra, pero la sociedad no tolera a quienes se salen del estereotipo que tradicionalmente se le ha designado. González (2018) cita a Subirats & Tomé (2007), quienes plantean que “los géneros, masculino como femenino, constituyen modelos que serán más o menos desagradables y frustrantes en función del grado de cumplimiento de ellos que la sociedad exige en cada momento”. Por lo tanto, en la mayoría de las sociedades, su cultura está moldeada y moldeada por la diversidad de género de los individuos que conforman la cultura, es decir, tienen o se espera que realicen ciertos significados y/o acciones que son comportamientos estereotipados.



1.4.4.1. Relación entre hombre – mujer

Para empezar con dicho tema resulta conveniente dar una mirada al asunto de la identificación con el propio sexo.

Araujo (2009), señala tres aspectos de este proceso que, habitualmente, se entrelazan armónicamente: el sexo biológico, el sexo psicológico y el sexo social. Sexo biológico: “Sexo genético o cromosómico más sexo gonadal, responsable de la actividad hormonal, más sexo somático o fenotípico, que determina la estructura de los órganos reproductores internos y externos”. Sexo psicológico: “Se refiere a las vivencias psíquicas como varón o mujer. Consiste, en concreto, en la conciencia de pertenecer a un determinado sexo. Esta conciencia se forma, en un primer momento, alrededor de los 2-3 años y suele coincidir con el sexo biológico”. Sexo social: “Asignado a una persona en el momento del nacimiento. Se refiere a las funciones y roles (y los estereotipos) que en cada sociedad se asignan a los diversos grupos de personas”. Estos tres factores normalmente se integran en un proceso más amplio, consistente en la formación de la propia identidad personal y sexual, se descubre los factores psicosociales y culturales del papel que las mujeres o varones desempeñan en la sociedad, y que no siempre ni en todas las culturas coinciden de modo absoluto. (pp.79 – 80)



Consta decir que Rich (2019) señala en las relaciones que, si los hombres están dispuestos a participar en el "trabajo del amor", debemos cambiar la forma en que los amamos. Significa que cuando los padres de un niño comparten sólo una parte de su cuidado y educación, dejamos de pensar en ellos y valorarlos. Esto expresa que se llegó a esperar que los hombres, al igual que las mujeres, se comporten como nuestros iguales, sin rechazar la tradicional separación entre "amor" y "trabajo".

Díaz (2014), nos menciona que la “cosmovisión” de las naciones andinas, busca ser parte de la racionalidad estatal. La noción de dualidad complementaria del binomio Chacha – Warmi. Seguidamente Villarroel (2003) nos menciona la relación mutua entre dos seres hace que se complementen y formen un todo, por lo que este concepto se opone a la exclusividad e individualidad de la racionalidad occidental. Lo opuesto a la unión es la individualidad, y lo opuesto a la unión es la unión de lo "incompleto". Al unirse para formar un todo integrado, la reciprocidad permite una relación recíproca entre las personas y la naturaleza, entre las personas, las comunidades y los seres sobrenaturales que las protegen, entre dar, recibir y compartir.

1.4.5. Prejuicios

A. Fernández (2011) Los prejuicios son aquellas creencias, actitudes, percepciones, que son concebidas y aprendidas sobre ya imágenes estereotipadas. Esto conduce a un rechazo y una exclusión social culturalmente contruidos y aprendidos, que pueden ser sutiles o resultar en



un rechazo abierto, claro y directo. Es una valoración negativa y despectiva realizada sin conocimiento previo de una persona perteneciente a un grupo o grupo en su conjunto. Existe una tendencia hacia sentimientos negativos basados en creencias estereotipadas y características negativas. Un sentimiento de hostilidad que tiende a conducir a actitudes negativas y discriminación contra personas o grupos estereotipados.

Según Goffman (2006), es un atributo profundamente desacreditador, deshonoroso, quien lo posee tiene un amplio descrédito y desvalorización. Basados en estereotipos psicológicos, físicos o aversiones físicas y factores socioculturales o, en otro caso, religión o raza. Por otro lado Casas (2008) expresa que el prejuicio no es solamente una declaración de opinión o de creencia, sino una actitud que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto o total repudio. Donde esté latente el prejuicio, los estereotipos muy rara vez quedan atrás. El término “estereotipo” hace referencia a reproducciones mentales de la realidad sobre las cuales se generaliza acerca de miembros u objetos de algún grupo. Tanto el prejuicio como las generalizaciones pueden poseer contenido positivo o negativo

Por otro lado, Real Academia Española (2020), define prejuicio como la acción y el efecto de prejuzgar, y prejuzgar como Juzgar de las cosas antes del tiempo oportuno o sin tener de ellas cabal conocimiento. Esta definición da a entender que el prejuicio puede ser negativo o positivo y, aunque no se declara explícitamente, se puede inferir que el prejuicio es negativo.



1.4.6. Organización comunal

Para la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2021), La organización es una asociación voluntaria, activa y consciente de personas que viven en una determinada zona para encontrar soluciones a sus necesidades y mejorar la calidad de vida con la ayuda de las instituciones estatales. Estas necesidades pueden ser sociales, económicas, culturales y ambientales. Para Ceraujo et al. (2012), la organización comunal está conformada por personas que trabajan bajo objetivos comunes para conseguir el bienestar de sus familias y el desarrollo de su comunidad. Se organizan porque en unidad conseguirán lo que necesitan.

Según Barrientos (2016), la comunidad campesina es la organización social fundamental la cual garantiza y cumple importantes funciones en la seguridad comunal y ejerce criterios de administración de justicia mediante las asambleas comunales, contando con el apoyo de las organizaciones de base. Estas instituciones intervienen en la resolución de conflictos familiares y comunitarios y también juegan un papel importante en prácticas culturales y formas de trabajo solidario como el Ayni y el Minka. El Congreso de la República (1987), define a las comunidades campesinas como organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.



Tipos de organizaciones comunales

Según (Quiñonez, 2019) las organizaciones pueden ser:

- **Comités:** son organizaciones que se forman en base a una necesidad específica, sus acciones se dirigen a asistir a grupos sociales en peligro. Pueden ser de salud, alimentación, infraestructura básica, ambientales, etc. La mayoría de los comités tienen un periodo corto de vida, al cumplirse la meta para la que fueron creados, estas organizaciones se desactivan.
- **Asociaciones:** son organizaciones integradas por personas que tienen la misma necesidad y persiguen el mismo objetivo. Eligen a sus representantes, conformándose así la Junta Directiva. Los asociados asisten a las asambleas, las que son realizadas cada cierto tiempo de acuerdo con el estatuto de la organización. Se encuentran inscritas en los Registros Públicos.
- **Cooperativa:** asociación de personas basada en el principio de ayuda mutua y el bien común (propiedad colectiva). Los asociados se unen en forma voluntaria para satisfacer en forma organizada sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Estas son de gestión. (p. 31)

1.5. MARCO CONCEPTUAL

1.5.1. Warmi - Chacha

Mamani (1999), define desde una mirada biológica es: Chacha = hombre; Warmi = mujer. Juntos, al unirse en matrimonio o jaqichasiña, se



convierten en un ente, jaqi, que les otorga la cualidad de persona. Ambos tienen las mismas obligaciones y derechos, ya que en la cultura Aymara las relaciones son horizontales y nunca de subordinación.

1.5.2. Género

En la definición de género Solís (2015) cita a la OMS (2007), sosteniendo que son “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos”. (p. 67)

1.5.3. Estereotipos

Equal (2007), define a los estereotipos como “conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo. El término suele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación”. Mientras que J. Suárez et al. (2011) citan a Myers (1991), quien aplica el nombre de estereotipos a “aquellas creencias u opiniones que dan origen al prejuicio, entendiendo éste como una actitud injustificable y negativa hacia un grupo y hacia sus miembros, tomados individualmente”.

1.5.4. Violencia

Según la Organización Panamericana de la Salud (2002), es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra



uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

1.5.5. Violencia física

Para Bardales y Huallpa (2009) la violencia física, se refiere a “toda acción u omisión que genere cualquier lesión (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad”.

1.5.6. Violencia psicológica

La violencia psicológica para Emakunde (2006), “se realiza por medio de ridiculizaciones en privado y en público, manipulaciones, insultos, amenazas, desprecios, aislamiento, miradas, gritos, indiferencia, rechazo, amenazas de suicidio, violencia hacia los objetos, manipulación de los hijos”.

1.5.7. Violencia contra la mujer

Según la ONU (1995) “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”.

1.6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.6.1. Tipo y nivel de investigación

La presente investigación es básica o pura, como dice Ñaupas et al. (2018), no está interesada por un objetivo crematístico (realización de algún



acto o actividad con fines lucrativos), su motivación es la simple curiosidad, en inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos. Es decir, la finalidad de este tipo de investigación es lograr una mejor comprensión de un tema, fenómeno o de un área en específico, puesto que principalmente se centra en el avance del conocimiento.

Así mismo es de nivel descriptiva y explicativa, siendo su objetivo principal recolectar la información necesaria para mejorar la comprensión del problema en cuestión, y esta información puede usarse para proporcionar una solución al mismo. La información se recopila para mejorar la comprensión del problema en cuestión y esta información puede usarse para proporcionar una solución. Es decir, se refiere al conocimiento que se pretende crear, incluyendo: Una descripción detallada de la realidad objeto de estudio y una comprensión satisfactoria de ideas que contribuyan a la comprensión de la realidad cotidiana desde una perspectiva personal.

1.6.2. Método y enfoque metodológico

El presente estudio se sustenta en la utilización del enfoque cualitativo, según Ñaupas et al. (2018), en este enfoque se utiliza la recolección y análisis de datos, sin preocuparse demasiado de su cuantificación; la observación y la descripción de los fenómenos se realizan, pero sin dar mucho énfasis a la medición. Las preguntas e hipótesis son parte del proceso, no surgen necesariamente desde el principio. Su objetivo se reconstruir la realidad, descubrirla, interpretarla; por eso, el método no es la contrastación, la verificación o falsación popperiana, sino la comprensión, la interpretación o la hermenéutica.



Este trabajo está basado en la investigación descriptiva y explicativa, debido a la naturaleza del proyecto de investigación se aplicó el método cualitativo. Se puso como interés el poder representar e interpretar las experiencias, juicios y valores de algunos sujetos con respecto al problema social que nos convoca.

1.6.3. Población y muestra

La población o universo de estudio estuvo compuesta por 141 habitantes quienes son pobladores hábiles del centro poblado de Inchupalla.

El tipo de muestra que fue utilizado en la presente investigación es el muestreo no probabilístico, es decir incluir a todos los sujetos que estén disponibles o aptos en la problemática a investigar.

Tomando en consideración a 40 personas entre ellas mayores de edad, exautoridades, excandidatas políticas, y estimando la participación de 10 familias del centro poblado de Inchupalla. Resaltando que al momento de poder elegir la población muestra, se tomó en cuenta a los pobladores que están de manera permanente o residen regularmente (esto debido a que la mayoría de la población de este centro poblado, están en constante viaje). Todo ello se estudió para poder cumplir con nuestros objetivos de la investigación.

1.6.4. Técnicas e instrumentos

Para efectos de cumplir con los objetivos de la presente investigación, se utilizará las siguientes técnicas:

- **Observación participante:** esta técnica se caracteriza por la recolección de datos en el medio natural además de tener



contacto con los sujetos observados, compartiendo y participando socialmente en las actividades, en función del objetivo del análisis de los datos a recoger, ayudando a registrar datos e impresiones a fondo sobre las costumbres, necesidades, aspiraciones y patrones de conducta, mediante la interacción que se obtuvo dentro de la comunidad.

- **Historias de vida:** Esta técnica mayormente es utilizada como una de las fuentes principales de recolección de información, para que los pobladores nos relaten sus anécdotas vividas referidas al tema de investigación, de esta forma ayudando a la recolección de la información a fin de conocer algunos aspectos, momentos y eventos de relevancia dentro de la vida del individuo.
- **Entrevista:** la presente técnica facilita a interactuar directamente con las personas, permitiendo recoger y analizar varios elementos como su opinión, los sentimientos, la actitud, estableciendo una relación especial entre el entrevistador y la persona entrevistada.

Instrumentos:

- **Guía de entrevista:** este instrumento es un documento que contienen los temas, preguntas sugeridas y aspectos que se quiere analizar en una entrevista, por lo que ayudó a obtener información para poder complementar el tema de estudio.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA

Dentro del departamento de Puno, se encuentra ubicado la provincia de Puno, el cual está conformado por quince distritos, siendo uno de ellos el distrito de Chucuito, ubicado a una altitud aproximada de 3871 m.s.n.m., teniendo como coordenadas 15°54'05"S 69°53'49"O, limitando por el Este: El lago Titicaca, por el Oeste: Distrito de Pichacani, por el Norte: Distrito de Puno y finalmente por el Sur: Distrito de Plateria.

Figura 1.

Mapa político de la provincia de Puno



Nota: Google Imágenes.

El centro poblado de Inchupalla es uno de los cinco centros poblados pertenecientes al distrito de Chucuito, ubicado a una altitud aproximada de 3942 m.s.n.m., teniendo como coordenadas -69.9417597289, -15.9646191084. Resaltando que la vía de acceso a este centro poblado primeramente es por una carretera asfaltada y seguidamente por una trocha carrozable, el tiempo de llegada a este centro poblado en auto, es de aproximadamente 40 minutos, siendo su punto de partida en el paradero interdistrital ubicado en el Jr. Bancharo Rossi dentro de la ciudad de Puno, en cambio el tiempo de viaje a pie es de 4 a 5 horas aproximadamente.

Figura 2.

Imagen satelital del CP de Inchupalla



Nota: Google Maps

2.1.1. Datos demográficos

Según los datos recopilados y facilitados por el Tambo Inchupalla, perteneciente al Programa Nacional: Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS, el cual tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de poblaciones que estén en condiciones de pobreza y pobreza extrema, especialmente asentados en centros poblados rurales, colaborando en su desarrollo económico, social y productivo. Este centro poblado cuenta con



un total de 141 habitantes (entre hombres y mujeres), además de contar con 41 hogares.

2.1.2. Clima

El clima del centro poblado de Inchupalla es diverso durante el año, esto se evidencia desde vientos, lluvias, heladas, granizos, sequías. No obstante, son dos épocas que se resaltan claramente:

- **La época frígida o de helada (Awti Pacha)**

Esta época es la etapa masculina del calendario agrícola, puesto que se realizan actividades como la producción de chuño, tunta, charqui, entre otros; para posteriormente ser almacenados y ser consumidos durante el resto del año además de poder ser comercializadas, cabe resaltar que es en este tiempo donde la tierra descansa para poder iniciar un nuevo ciclo de producción agrícola. Además de caracterizarse por los fuertes vientos, heladas e incluso sequías.

- **La época de lluvia (Jallu Pacha).**

Esta época es señalada como la etapa femenina del calendario agrícola, debido a que se da el inicio de la siembra y cosecha de diferentes productos andinos, tales como la papa, habas, quinua, cebada, avena, siendo este último utilizado la realización de forraje el cual ayuda durante la época de helada a la alimentación de ganado. Durante este periodo se da la presencia de lluvias lo cual favorece a la siembra, así mismo se puede presenciar granizos los cuales perjudican a la misma.

2.1.3. Idioma

Desde el tiempo de sus antepasados hasta el presente, en este centro poblado se sigue hablando el aimara, además de ser considerado este como su idioma materno, mientras que el castellano es apreciado entre sus habitantes como su segunda lengua, ayudando de esta forma a facilitar la interacción con diferentes instituciones, así como en la participación de eventos y reuniones de diferentes índoles, evitando de esta manera cualquier tipo de actos discriminatorios.

Es bueno resaltar que hoy en día se le está dando un valor más significativo al idioma materno, ayudando a fomentar de esta manera la identidad cultural entre sus habitantes, conllevando de esta forma a suprimir el temor a ser discriminados por el uso de su lengua natal.

2.1.4. Actividades económicas

Figura 3.

Pastoreo de alpacas en la zona



Una de las actividades realizadas en este centro poblado es la crianza de ganado, tales como: Ovino, vacuno y camélidos sudamericanos, puesto que son el sustento económico de las diferentes familias residentes del lugar.

A raíz de la práctica de crianza de ganado, se genera la producción de carne, leche, lana y otros productos derivados. Dentro de las especies más comunes para la crianza se encuentran las ovejas, vacas, alpacas, burros, caballos siendo llevados muchos de estos ejemplares, a las diferentes ferias de ganados de los distritos de: Laraqueri, Acora e incluso Ilave, con el fin de poder comercializarlas.

Figura 4.

Apilados de avena, para el forraje en tiempos de invierno.



La agricultura es otra actividad productiva realizada por los pobladores de este centro poblado, lugar donde se realiza cultivos tales como la papa, maíz, quinua, habas, cebada, para consumo propio, no obstante, también se destina una parte de los cultivos obtenidos para poder ser comercializados, la mayoría de los pobladores siembra la avena para la elaboración de forraje con la finalidad de alimentar a sus animales debido a los cambios climáticos presentados los últimos años, así mismo los lugareños se dedican a la elaboración de textiles tales como vinchas, mantos, etc., teniendo como principal característica la buena calidad de estos y su belleza en particular.

En el centro poblado de Inchupalla, tienen su feria local donde los lugareños expenden sus productos para poder abastecerse tanto en su sustento económico como para su consumo diario, esta feria se realiza todos los Miércoles de cada mes, desde tempranas horas.

Figura 5.

Feria local en el centro poblado de Inchupalla



2.1.5. Educación

El centro poblado de Inchupalla, perteneciente al distrito de Chucuito, posee tres centros educativos en los niveles de: Inicial, primaria y secundaria, siendo los siguientes:

- Institución Educativa Inicial N°1236 – Inchupalla.
- Institución Educativa Primaria – Inchupalla.
- Institución Educativa Secundaria – Inchupalla.

En la institución educativa de nivel inicial a nivel de todos los grados cuenta con 8 alumnos entre varones y mujeres, en nivel primaria, la cantidad

de alumnos es de 15 alumnos, mientras que a nivel secundaria son de aproximadamente 18 alumnos.

Lo común que tienen estas tres instituciones, es la carencia de material educativo, por ejemplo: Equipos audiovisuales, equipos de cómputo, bibliotecas especializadas, laboratorios, en el caso de la Institución Educativa Inicial N°1236 se le suma deficiencias dentro de la infraestructura del plantel.

Debido a la existencia de programas sociales relacionados a la educación, hay estudiantes que tienen acceso a estos programas los cuales son brindados por el estado y según las entrevistas realizadas, los programas a los que son afiliados y participan son:

- Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.
- Programa JUNTOS.

Figura 6.

Institución educativa inicial N°1236 - Inchupalla





2.1.6. Salud

El puesto de salud “I-1 Inchupalla”, tiene como infraestructura un pabellón de material noble, dentro del cual tiene una división de cuatro ambientes, para diferentes usos, tales como almacenamientos de materiales, atención médica, oficina y sanitario. Además de contar con un doctor a cargo y tres enfermeras adjunto, quienes son los encargados directos de atender a la población con diferentes problemas de salud, señalando que las atenciones por día son entre una y dos atenciones diariamente, esto debido a que su población prefiere el uso de medicina tradicional para el tratamiento de sus malestares.

En el centro poblado de Inchupalla, los comuneros acuden al centro de salud en minúsculas cantidades, sea por motivos de control de crecimiento y desarrollo de los niños de la comunidad, mientras que en temporadas de frío se llega a atender enfermedades respiratorias, como la bronquitis, amigdalitis, neumonías, así como socorrer enfermedades de infecciones estomacales, brindándoles pastillas antibióticas e incluso jarabes.

La población tiene acceso a diferentes programas de salud brindados por el estado, de los cuales se pudo constatar mediante las diferentes entrevistas realizadas, a los programas que están afiliados y participan:

- Seguro integral de salud gratuito (SIS).
- Programa JUNTOS.
- Campañas de salud preventiva organizadas por el Gobierno Regional de Puno.

Uno de los problemas que enfrenta este puesto de salud, es la baja proporción de medicamentos y algunos equipos especializados para la atención al público, esto a pesar de no contar con tantos pacientes al día.

Figura 7.

Posta médica del CP de Inchupalla



2.1.7. Farmacopea natural

Los comuneros de la zona afirman preferir usar plantas medicinales para poder curarse de forma natural las enfermedades que les aquejan, esto debido a que el establecimiento de salud ofrece inyecciones y fármacos, de las cuales muchas veces no logran aliviar o curar las enfermedades rápidamente, concibiendo que las hierbas son mejores que los medicamentos occidentales.

Mauro Asqui, en las siguientes líneas manifiesta que:

“En la posta solo dan pastillas para calmar los dolores, yo y mi familia utilizamos hierbas para curarnos rápido, son mejores que

las pastillas, pero si no me recupero recién voy a la posta para me que me revisen y me den algo para calmarme de lo que estoy mal”

El uso de la medicina natural es primordial dentro de los pobladores de la zona, puesto que contiene componentes curativos lentos pero efectivos, dentro de las enfermedades más comunes se encuentra la gripe y tos, además de la bronquitis, amigdalitis, neumonía, seguidas de infecciones urinarias, de igual forma se encuentra la artritis, gastritis, e incluso la enfermedad del mal viento e incluso torceduras de hueso.

Tabla 1.

Farmacopea Tradicional en el CP de Inchupalla

Planta medicinal	Uso	Preparación
Aluceno o Copala	Mal viento, susto, agarre de tierra, encantamientos	Realizar un brazo que contenga carbón, incienso y copala, para posteriormente sahumar alrededor del cuerpo del individuo, el cual se debe de realizar con mucha fe.
Kanlla	Regreso de brujería, mal viento.	Preparar un brazo con carbón, incienso y kanlla, seguidamente se debe sahumar el cuerpo de la persona que le aqueje el mal, este acto debe realizarse con mucha fe y orando a Dios.
Coca, ortiga, copala	Dolor estomacal, dolor de muela, mal de altura.	Preparar una infusión a base de coca y ortiga, o solo una de ellas, e ingerir cuando se presente el malestar, el cual llegará a mejorar minutos después de haber ingerido la infusión.



Planta medicinal	Uso	Preparación
Jarilla, airampo	Fiebre interna y externa.	Realizar una infusión a base de jarilla o airampo, para luego consumirla.
Nina Sanjhu	Dolor de cabeza y estrés.	Se recomienda tomar una infusión de esta hierba por las mañanas de preferencia.
Diente de león, orín de alpaca	Inflamaciones estomacales, enfermedades renales.	Preparar una infusión con estos dos productos, en ingerirlos por la mañana y tarde, diariamente. Esto con el fin de disminuir con los malestares de estas enfermedades.
Ortiga	Cólicos estomacales y cólicos menstruales.	Se recomienda ingerir esta infusión hasta ver resultados favorables.
Eucalipto, Sanu Sanu, además de Ajo Tostado y Lakato totado.	Tos, bronquitis, resfríos, neumonía, reumatismo.	En caso de enfermedades respiratorias se puede consumir infusiones, que contengan una de estas hierbas, acompañados del ajo o del lakato. Se debe ingerir caliente en cualquier momento del día. En caso de reumatismo, preparar un emplasto a base de eucalipto con azúcar, aplicárselo en la zona que le afecte.
Espina de perro, thula jinchu jinchu	Infecciones estomacales, infecciones en el ovario.	Se recomienda tomar estas infusiones en ayunas.
Manzanilla, muña	Dolor estomacal, estrés	Se prepara la infusión de alguna de estas hierbas con una cantidad considerable, la cual se puede tomar en cualquier momento del día, hasta ver mejores resultados.



Planta medicinal	Uso	Preparación
Yema de Cactus	Torceduras de huesos, fracturas	<p>Moler la yema y mezclarlo con azúcar, posteriormente este emplasto se coloca en el lugar donde se encuentra mal el hueso, hasta que se recupere el hueso dañado.</p> <p>El emplaste se debe retirar con la orina de la persona, a modo que no se genere una fiebre interna dentro del hueso.</p>



CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En las siguientes líneas se presenta un acercamiento descriptivo a aquellos elementos que a simple vista pueden pasar desapercibidos, no obstante estos son parte fundamental de la dinámica interpersonal de cualquier sociedad en este caso el centro poblado de Inchupalla, donde resalta el trato diferencial que se tiene hacia la mujer, estos elementos son los denominados estereotipos socioculturales.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES

Se entiende por cultura al conjunto de conocimientos, creencias y patrones de conducta que tiene un determinado grupo social, así como los medios que utilizan sus miembros para comunicarse entre sí, en pocas palabras se puede afirmar que es un conjunto grande de manifestaciones mediante el cual se expresa la vida tradicional de un pueblo o nación, tal como (Barrera, 2013) lo manifiesta citando a Harris:

“La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.”

Mientras que una cultura se refiere a los conocimientos transmitidos de una generación hacia otra, donde se incluye las costumbres, lenguas, creencias, etc., una sociedad se refiere a un grupo de personas que conviven dentro un mismo territorio, con una organización determinada. El término sociocultural se utiliza cuando un



acontecimiento, un proceso está relacionado con los diferentes aspectos culturales que tienen una comunidad, este procedimiento se vincula con la forma en que las personas interactúan entre sí, con su entorno y también con otras comunidades, destacando la manera en que cada individuo actúa, tanto a nivel personal como colectivo.

Podemos decir que los estereotipos socioculturales son creencias generalizadas y simplificadas sobre un particular grupo social, que se fundamentan en características como la edad, sexo, raza, orientación sexual, creencias religiosas, entre otros. Estos estereotipos pueden tener tanto una base positiva como negativa y suelen ser pasarse de generación en generación, cabe resaltar que estos también pueden ser influenciados por los medios de comunicación y la cultura popular. Para el Centro de Niñez Adolescencia y Género (2017), un estereotipo sociocultural se refiere por la tendencia de las personas en ciertos contextos sociales a perpetuar ideas comunes o adoptar actitudes similares hacia distintos grupos, estas percepciones suelen ser inflexibles y uniformes, consideradas como verdades objetivas e inalterables; es decir son creencias populares que se tiene sobre las particularidades de un determinado grupo por ejemplo: Las mujeres, grupos religiosos, organismos comunales, etc. En el centro poblado de Inchupalla se pudo identificar varios de estereotipos tal como se puede mostrar a continuación:

Tabla 2.

Identificación de Estereotipos en el CP de Inchupalla

Clasificación de estereotipos encontrados en el centro poblado de Inchupalla			
- Estereotipos sociales	- Estereotipos culturales	- Estereotipos políticos	- Estereotipos de género



3.1.1. Estereotipos sociales

Desde el punto de vista de Gamarnik (2009), “los estereotipos son conceptos de un grupo, lo que un grupo piensa de otro o de otros. Lleva necesariamente implícito en su existencia un consenso. A través de la simplificación y la generalización, nos permiten organizar la información del mundo que nos rodea. Sirven para establecer marcos de referencia y son una forma de orientar nuestras percepciones. El estereotipo funciona a modo de sistema cognitivo selectivo que organiza nuestro pensamiento”. En conclusión, podemos señalar que estos estereotipos son creencias o percepciones generalizadas y simplificadas que se tienen sobre un grupo social, basadas en características o atributos que se les asignan a todos sus miembros.

Además de tener diferentes orígenes tales como la cultura, la educación, la experiencia personal del individuo por algún suceso, también se encuentran los medios de comunicación, la edad, entre otros. Por consecuencia todos los mencionados anteriormente pueden influir en la forma de relacionarse que tienen las personas además del comportamiento que tienen con otros miembros de un grupo social diferente al suyo.

Uno de los estereotipos encontrados en el centro poblado de Inchupalla, en efecto se basan en la edad de la persona, por ejemplo, a los miembros más jóvenes se les considera como “flojos y no quieren trabajar” mientras que a los miembros de mayor edad como los ancianos “son débiles y no pueden trabajar”. En la siguiente tabla se aprecia más patrones relacionados a este estereotipo:



Tabla 3.

Estereotipos de edad en el CP de Inchupalla

Estereotipos de edad	
“Jóvenes irresponsables”	Se cree que los jóvenes son muy despreocupados, inmaduros y rebeldes, debido a que no tienen responsabilidades ni tampoco toman decisiones importantes dentro de la comunidad.
“Los ancianos son los más sabios”	Se asume que son sabios debido a su experiencia vivida, esperando a que se desempeñen como guías o consejeros, de igual modo rescatando las costumbres y su cultura de su comunidad.
“Los mayores son muy cerrados con sus pensamientos”	Se estima que los mayores son de opiniones, ideas y actitudes fijas, resistentes al cambio, teniendo la menos disposición de adaptación a nuevas ideas e incluso tecnologías.
“Los jóvenes son inexpertos”	Se considera a los jóvenes carentes de experiencia ya sea en el trabajo o en la vida, ocasionando que se les subestimen en sus habilidades y conocimientos.
“Las personas de mediana edad son más productivos”	Se estereotipa a las personas de mediana edad como las más productivas en el ámbito laboral, debido al alcance de equilibrio obtenido entre su juventud y experiencia vivida.

A pesar de la identificación obtenida relacionada con este tipo de estereotipo, es importante reconocer que solo son generalizaciones más no reflejan la diversidad y singularidad de la persona correspondiente a su edad, debido a que en el centro poblado de Inchupalla todos los comuneros cooperan y aportan en la realización de actividades dentro de la comunidad dependiendo de la edad que tiene la persona, tal como lo manifiesta:



Víctor Chambi, comunero perteneciente al centro poblado de Inchupalla:

“...cuando festejamos los carnavales, la fiesta de las Cruces, aniversarios o faenas dependiendo a lo que se dedican las personas de la comunidad, aportan en la actividad realizada, como cuando los niños hacen números donde muestra lo aprendido en la escuela, los jóvenes bailan k’ajelo, los adultos nos encargamos de organizar y las personas de mayores se pueden vender (dulces, gaseosas... dependiendo de la necesidad) y otros solo son espectadores, todos cuenta en la comunidad...”

Se puede afirmar que la mayoría de los comuneros tienen cierto papel para poder lograr un buen desarrollo social por una convivencia respetuosa entre los miembros de esta comunidad de acuerdo las actividades que se desarrollan (faenas, ferias, fiestas, etc.), sin embargo, esto no será suficiente para poder descartar si existen estereotipos sociales, por lo cual se siguió indagando y analizando más la información que nos brindaron una parte de los comuneros.

Comunera María Chambi, pobladora del centro poblado de Inchupalla; sostiene:

“(...)no hay mucha unión, porque cada uno piensa en su bienestar, cuando se trata de tener un progreso comunal, no pensamos igual y defendemos nuestras ideas como sea, y eso nos lleva a conflictos internos dentro de la comunidad(...) si las personas de tercera edad opinan, los adultos creen que no saben y no toman importancia a las



opiniones de los ancianos, y nuestros jóvenes consideran que ellos mismos no tienen experiencia porque no han estudiado aún por eso no llegan a un cierto acuerdo en las reuniones y se prefiere rechazar el cambio...”

La familia lejos de estar libre de los denominados estereotipos sociales, y de tener un impacto negativo, es al contrario puesto que es ahí donde una organización familiar llega a fomentar o desarrollar prejuicios como la discriminación dentro de la familia y por ende dentro de la comunidad. Por eso es crucial que los integrantes de la familia identifiquen y cuestionen cualquier tipo de estereotipo social (como género, edad, religioso y ético), que pueda estar presente en la organización familiar y trabajen juntos para construir una cultura de inclusión, respeto y apoyo mutuo. Esto puede ser especialmente importante para mantener relaciones saludables y satisfactorias dentro de la familia. En relación con esto Bonelli (2019) cita a Gimeno Collado (1999) “sostiene que la estructura y procesos de la familia no son un simple calco de los estereotipos sociales, sino que esta es un agente de su propio desarrollo y de cambios”.

3.1.2. Estereotipos culturales

Dentro de los estereotipos culturales se encontró otro tipo de estereotipos:

- **Estereotipos religiosos:** llegan a provocar conflictos entre los miembros de una comunidad que tienen diferentes creencias y prácticas religiosas, e incluso entre los miembros de una familia, debido a la variedad de culturas religiosas que existe, las cuales



tienen sus propias ideas y dogmas, la persona al optar por una de ellas que es diferente a las de las demás ocasiona cierta tensión entre los miembros ya sea familiar o comunal. Son las creencias y tradiciones que realizan dentro de su entorno. Por ejemplo la cultura Aymara, realiza ofrendas a la tierra como muestra de respeto, agradecimiento y reciprocidad por los recursos naturales que proporciona y por la vida en general, en esta práctica se llega a utilizar alimentos, bebidas, hierbas, hojas de coca, etc., y a menudo se llevan a cabo en momentos importantes del ciclo agrícola, como el inicio de la siembra o la cosecha, siendo denominado por los pobladores como “pago a la Pachamama”

Cabe resaltar que “la Pachamama” es considerada la Madre Tierra en la cosmovisión Aymara, una deidad que representa la fertilidad, la naturaleza y la vida misma. Esto ocasiona una exclusión de las personas que pertenecen a otras religiones o practican diferentes creencias espirituales, en otras palabras hay un choque de pensamientos religiosos.

La entrevistada Maria Chambi al respecto manifestó lo siguiente:

“... ya no está cayendo lluvia como antes por que la mayoría de las personas ya tiene otra religión y no dan ofrendas a la Pachamama... en tiempos pasados caía bastante lluvia y la Pachamama nos bendecía con la agricultura y bastante alimento para nuestro animalitos, ya que nuestros ancestros practicaron muchos rituales para que pase esto...”



Estos comuneros que practican rituales como el denominado “pago a la Pachamama”, son los mismos que confirman que tanto el varón como la mujer tienen determinadas tareas para realizar, además de ayudarse entre ellos para la ejecución del ritual.

“...si antes si, actualmente cincuenta por ciento se practica los rituales a la Pachamama... en algunos casos el varón hace recoje alimentos, trae coca, y la mujer es la que prepara la comida, que darán como ofrenda, es la ayudante... algunos casos también la mujer hace, la mujer es mucho más capaz para hacer eso... también tienen diferentes señaleros... como a estas horas o más temprano (10 a 11 am), el sol cae, y fuerte cae quema, ya se sabe que más tarde va venir granizo...”

- **Estereotipos raciales o étnicos:** este tipo pueden llevar a la discriminación basada en la raza o etnia, lo que puede crear tensiones y conflictos dentro de la familia.

De este modo nos afirma Cunin (2002), que los estereotipos raciales, tiene un papel social fundamental, ya que es una forma de manejar las relaciones sociales cotidianas, de este modo las imágenes que surgen automáticamente cuando evaluamos una persona, un grupo o un acontecimiento. No se obtienen mediante vivencias personales, sino que se transmiten y se reciben a través de la comunicación o del entorno social y cultural en el que las personas



están inmersas. Los estereotipos raciales, son moldes de nuestras percepciones de la realidad.

Mayormente los habitantes de este centro poblado migran a otros lugares para conseguir esposa o esposo, sin embargo se sabe muy bien que la población Aymara, hicieron esfuerzos muy significativos para poder preservar su cultura y conocimientos tradicionales, así como para preservar sus valores e ideologías dentro de la comunidad, es así como las nueras y los yernos que llegan a la comunidad tiene que adaptarse al entorno cultural basado en sus costumbres ancestrales de la comunidad.

Samuel Chambi, residente de la comunidad, manifiesta:

“... en la comunidad nada se puede perder porque somos honestos, pero a veces por el dinero la comunidad se olvida de los principios y de las personas de mayor edad, hay otros comuneros que se van de la comunidad para pertenecer a la comunidad de su pareja... es así que se llegan a olvidar de sus padres o abuelos, pero hay otros que vienen a ver a sus padres,mes depende de las circunstancias ...”

3.1.3. Estereotipos políticos

Los estereotipos políticos pueden surgir en una comunidad a partir de diferentes factores, como las afiliaciones políticas de las personas, las ideologías, las creencias y valores. En este sentido podemos analizar la diferencia que existe entre Warmi – Chacha (mujer – varón), dentro del ámbito político de este centro poblado.



Tal como lo manifiesta Mauro Asqui, en las siguientes líneas:

“(...) desde nuestros ancestros las mujeres no llegaban al mandato de la comunidad, las mujeres antes siempre quedaban en la casa cuidando los animales, cuidando los niños, el hombre siempre salía a trabajar, hacer faenas, cualquier momento que haya reunión sea comunal el varón siempre, por esas razones entonces, los varones asumen el cargo, entonces parece que no tenían suficiente preparación las damas antes, entonces hoy en día, ya tienen ya un poquito más de preparación, ya han superado ya, tenemos igual derecho entonces, igual hemos estudiado, igual derecho ya, ... más antes era puro varones, pero la ley misma dice que tiene que ser combinado...”

A partir de esto hemos analizado dentro del centro poblado de Inchupalla, como es la jerarquía de poder, es decir cómo se dividen los papeles políticos y si dentro de ellos dan cabida a las mujeres. Primeramente, a nivel distrital los tenientes son elegidos de manera rotativa, y estos tenientes son de las diferentes comunidades y centros poblados, que pertenecen al distrito de Chucuito, y en este caso los miembros que son parte de los denominados “teniente”, en este centro poblado son los siguientes:

Tabla 4.

Tenientes del CP de Inchupalla pertenecientes al distrito de Chucuito

NOMBRES DE LOS TENIENTES	SEXO
Vidal Llano	Masculino
Paulina	Femenino
Feliciano Ticona	Masculino

En esta tabla se puede apreciar a tres residentes del centro poblado de Inchupalla, que son tenientes, siendo los más resaltante que son dos varones y solo una mujer, manifestaciones como el de Abram Chambi, mencionan que la razón por la que ya hay mujeres con el cargo de tenienta es debido a una norma establecida dentro de la ley N° 30982, ley que modifica la ley 24656, ley general de comunidades campesinas, para fortalecer el rol de la mujer en las comunidades campesinas, en donde se pide la participación de la mujer dentro de estos cargos políticos, sin embargo desde su punto de vista si no fueran por estas normas las mujeres estarían más enfocadas en su labor hogareña.

Manifestación de Abram Chambi:

“... contamos con una tenienta por las normas establecidas que hay, si no fuera las normas, tal vez no tendríamos una tenienta, a veces las mujeres de la comunidad paran más ocupadas en el ganado, el hogar y la familia... depende mucho de cómo se elija para ser tenienta y si la elegida llega aceptar el cargo...”

No obstante, esto es muy distinto cuando se trata de la Junta Directiva, ya que los roles de poder se realizan de acuerdo con las normas



que existen en la junta directiva (sin dejar de la participación de la mujer por las normas establecidas dentro de la Ley de Comunidades Campesinas) de este centro poblado que se presenta para que los residentes puedan votar.

Tabla 5.

Integrantes de la Junta Directiva del CP de Inchupalla

CARGO	NOMBRE	SEXO
Presidente	Alfonso Ticona Mamani	Masculino
Vicepresidente	Julia Velasquez Mamani	Femenino
Secretario	Mauro Asqui	Masculino
Tesorera	Elsa Checalla	Femenino
Vocal 1	Lorencio Paripanca	Masculino
Vocal 2	Hilda Mamani	Femenino

Es resaltante que la presidencia está a cargo de un Chacha (varón), pero lo que más resalta es que una Warmi (mujer) está al mando de la vicepresidencia, lo cual años anteriores no se daba a duras penas la mujer llegaba a ocupar el puesto de vocal, sin duda esto es un gran avance para la mujer en el ámbito político en este centro poblado, puesto que ya la mujer ya tendría más conocimientos, estudios y aspiraciones en su futuro, metas por cumplir, e incluso tener ideas más innovadoras que un varón para el mejoramiento de su comunidad. Tal como se lee en las siguientes líneas.

Alfonso Ticona, presidente del centro poblado de Inchupalla, nos relata:

“... considero que no les dimos la oportunidad que la mujer necesita para saber si puede gobernar, ya que en estos tiempos la mujer ya

está prepara ya se le da la oportunidad de estudiar y que ella pueda decidir acerca de su futuro, por eso yo doy un paso al costado para que la vicepresidenta pueda desempeñarse en el cargo esto de tres meses que tal si lo hace mejor que los varones y logra un progreso mejor para la comunidad, nunca se sabrá si no le damos la oportunidad...”

La equidad de oportunidades brindadas tanto para hombres y mujeres puede abrir varios caminos al desarrollo y a la vez desbaratar con varios estereotipos de cualquier índole que contenga una determinada sociedad, para lograr un solo objetivo y así poder canalizar las ideas de toda una comunidad y llegar aún progreso en todos los aspectos.

Figura 8.

Reunión a cargo del presidente de la comunidad.



3.1.4. Estereotipos de género

Es numerosa la variedad de estereotipos que existen, siendo uno de ellos el denominado “Estereotipo de género”, el cual está ligado al sexo del



individuo, y estos se adquieren en un proceso de aprendizaje a temprana edad, donde influye desde los factores culturales comunes hasta su entorno social inmediato que es el familiar y la escuela. Tal como señala Vargas (2021), al nacer, cada persona es encuadrada en un molde. Y, considerando la posesión de un cuerpo específico, la sociedad establece y justifica los diferentes comportamientos distintivos y estereotipados asociados con lo femenino y lo masculino.

Según la perspectiva antropológica, el género se ha descrito como la construcción cultural e histórica que cada sociedad desarrolla respecto a la distinción entre sexos. Tal interpretación da lugar a conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones en otras palabras, un sistema de sexo – género, según plantea Lamas (2013) llega a tener una aceptación en la conducta de las personas a través de las funciones de su sexo. Esto nos conlleva a una deducción que el género distribuye la percepción como las organizaciones concretas y simbólicas de toda una vida social.

Caro (2008), manifiesta que los estereotipos de género crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptado, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos sexos y cada uno de ellos hacia el mundo. Por ende se llega a distinguir una distribución dispareja de las responsabilidades dentro de la organización comunal, lo cual implica que los hombres tienen roles dominantes y las mujeres son subordinadas lo que puede provocar resentimiento y desequilibrios en las relaciones de los pobladores, esto



conlleva actos a la exclusión de las mujeres en la organización política del centro poblado de Inchupalla.

Tal como manifiesta la pobladora Maria Chambi.

“... los varones son elegidos como presidentes y tenientes, pero nosotras no podemos ser elegidas por que no estamos preparada para esos temas, pero la comuidad aun no está prepada para un desarrollo ya que estamos asi deste hace mucho años...”

B. González (1999) cita a Williams et al. (1990), quienes indican seis elementos cruciales relacionados con el proceso de aprendizaje de las categorías sexuales: 1) reconocer el sexo de las personas; 2) reconocer el propio sexo y la estabilidad del género; 3) identidad de roles de género; 4) comprender las características y comportamientos asociados con los padres; 5) entender qué juegos y actividades se asocian con cada sexo; y 6) adoptar las creencias sobre los rasgos de personalidad que distinguen a hombres y mujeres. Es decir, estos estereotipos de género, muy aparte de que describan las características asignadas a cada sexo, imponen que sentimientos, actividades, conductas y emociones puede desempeñar cada individuo dependiendo a su sexo.

Los estereotipos de género creados en la sociedad patriarcal sitúan a las mujeres por debajo en el heteropatriarcado. Harris y Young (1979), argumentan que “El objetivo de los estereotipos de género es que parezca perfectamente "natural" que los hombres estén mejor dotados para determinados roles y las mujeres para otros”. De alguna manera, el sistema tiene que desvalorizar y denigrar a las mujeres y al género femenino para

poder situar a los hombres y al género masculino por encima de este. Una forma de lograr esto implica elaborar una extensa lista de estereotipos de género que respalden la noción de relegar a las mujeres a un papel secundario.

En forma general, dentro del centro poblado de Inchupalla, los estereotipos más resaltantes se presentan en la siguiente tabla, y con los que han convivido sus habitantes, para el desarrollo de sus actividades dentro de los ámbitos social, cultural, económico, familiar.

Tabla 6.

Estereotipos más resaltantes en el CP de Inchupalla

Social	Cultural	Económico	Familiar
- La mujer es dependiente, siempre debe de pedir permiso al varón.	- El pago (c'hallo) siempre lo tiene que realizar el varón.	- El varón es quien se encarga de traer solvento económico al hogar.	- La mujer cuida a los hijos y personas mayores.
- La mujer no debe estudiar carreras de varón, porque demandan esfuerzo físico.	- El varón es fuerte, y sabe defenderse, por eso puede participar en la organización comunal.	- El varón es fuerte, por eso se dedica a actividades en la chacra, trabaja con máquinas.	- La mujer hace todas las labores domésticas (limpiar, cocinar, lavar, etc.)
- La mujer juega a la cocinita y con muñecas, los varones juegan con carro.			- La mujer hace las compras del hogar. - Toda mujer quiere ser madre.

Los estereotipos de género llegan a transmitir el comportamiento deseado de las mujeres y los varones, logrando encasillar el comportamiento de la persona, limitando su forma de actuar y de comportar, así como su



forma de ser, manera de vivir, y en definitiva la visión de futuro que tiene acerca de sí mismo. Tal como opina Mesa (2015) quien sostiene que se llega a determinar a las mujeres más emotivas, amables, sensibles, dependientes, poco interesadas en la técnica, cuidadosas de su aspecto, naturalmente solícitas; los hombres, por el contrario, se llega a connotar como agresivos, independientes, orientados al mundo y a la técnica, competitivos, seguros de sí mismos, poco emotivos.

Tenemos la noción de que estos estereotipos moldean nuestra percepción del mundo y de las personas que nos rodean según el entorno en el que nos encontramos. Esto nos limita, impidiéndonos vivir y actuar con libertad sin las restricciones impuestas por el género; nos presiona para ajustarnos a los roles masculinos o femeninos según nuestro sexo. Los estereotipos, por lo tanto, no benefician ni a hombres ni a mujeres, ya que nos privan de la capacidad de elegir y de ser auténticamente quienes queremos ser. En última instancia, nos impiden disfrutar plenamente del mundo que nos rodea como individuos.

Gradualmente, las personas aprenden lo que está bien y lo que está mal según su género e internalizan los estereotipos de género de la sociedad en la que viven. Debido a que nuestra sociedad es androcéntrica y patriarcal, los estereotipos resultantes son sexistas, androcéntricos y patriarcales, lo que perpetúa la discriminación que existe en nuestra sociedad.

Lomas (2007) señala claramente que tanto “la construcción de las identidades masculinas y femeninas en las sociedades humanas no es sólo el efecto natural e inevitable del azar biológico sino también, el efecto cultural de la influencia de una serie de factores familiares, escolares,



económicos, ideológicos y sociales. Hombres y mujeres somos diferentes no porque tengamos un sexo inicial distinto, sino porque nuestra socialización es distinta y los saberes ancestrales son distintos”. A través del proceso de socialización, los miembros de la familia toman conciencia de las normas y valores de la sociedad en la que viven. En este espacio el amor y el cariño brindan el ambiente adecuado para el desarrollo personal y donde se forman las identidades sexuales y sexuales. Dependiendo del tipo de sociedad en la que se supone que se encuentran las niñas y los niños, la perspectiva sobre los niños cambia desde una edad temprana.

Tener una consideración dominante en los hogares sobre los estereotipos de género en la actualidad es complicado ya que la globalización y la tecnología nos muestran distintas realidades, es así como damos cuenta de que cada persona piensa de distintas maneras, pero en el centro poblado de Inchupalla la educación de un hogar puede tener varios tipos de estereotipos, es uno de los factores más grandes para poder crear un conflicto de ideas dentro de una familia.

3.2. DIVISIÓN DE ROLES EN EL CENTRO POBLADO DE INCHUPALLA

Aguilar et al. (2013) sostiene que los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno. La UNICEF (2006) asocia a los varones con un papel más instrumental, vinculado al mundo del trabajo, de lo público y al sostén económico de la familia. Las mujeres suelen ser asignadas al papel de realizar labores domésticas (a menudo menospreciadas como



trabajo) y asumir la responsabilidad principal en la crianza de los hijos. Esta última función podría ser identificada como un rol expresivo, ya que lo emocional parece ser una parte fundamental de su vida.

Por lo tanto, en cualquier sociedad y momento dado, cada grupo social asigna distintos roles tanto a mujeres como a hombres mediante la división sexual del trabajo. Históricamente, esta división asigna a las mujeres roles asociados con el ámbito privado, mientras que los hombres desempeñan roles relacionados con lo público.

Por ejemplo, si afirmamos que los roles asumidos por la mujer están más relacionados a un espacio privado (cuidado del hogar, etc.) mientras que el varón asume roles que tienen más participación en espacios públicos (faenas, reuniones comunales, etc.) esto llega a sistematizar un determinado grupo social, ya que los roles serán o son asumidos por su sexo, y/o por la capacidad de un miembro tanto en la comunidad como en el hogar.

Anselmo Checalla, manifiesta lo siguiente:

“...desde nuestros ancestros, las mujeres siempre, ahora siquiera ya cambió ya, antes siempre quedaban en la casa cuidando los animales, cuidando los niños, el hombre siempre salía a trabajar, hacer faenas, cualquier momento que haya reunión sea comunal el varón siempre...”

En la actualidad se contempla que las actividades dentro del centro poblado de Inchupalla, entre Warmi – Chacha es la misma, la diferencia se ubica en la asignación del deber; por ejemplo el que se cumple o realiza en la faena, es ahí donde se nota la diferencia entre la cantidad de la carga que existe entre ambos siendo para el varón es mayor, esto es debido porque para ellos el cuidado de las



mujeres es importante debido a que ellas son valiosas, por ser las personas que orientan y cuidan en una familia además de ser un apoyo o la mano derecha de su pareja, por el cual son la alegría de la comunidad, pero esto no lo hacen para estereotiparlas como débiles, más bien intentan valorar a la mujer que tienen al lado, claro está que no todos los varones de la comunidad piensan lo mismo.

Herminio Mamani, residente en el centro poblado de Inchupalla, sostiene que:

“...las desigualdades que se da en la faenas tanto para hombres como mujeres son distintos porque, aparte de no tener la fuerza por igual, ya que hay mujeres que nos ganan en fuerza pero pese a eso no les dejamos trabajar muy fuerte o duramente no porque seamos machistas en ese sentido sino que es para poder cuidarlas, ya que ellas son más importantes en todos los sentidos y tenemos que valorarlas, cuidamos de las mujeres porque si nosotros como esposos, tíos o familiares no las cuidamos quien más lo haría...”

Miguel Cutimango, manifiesta:

“...las parejas se valoran entre ellas, es ahí donde se reparten los quehaceres de la casa, la mujer se encarga de la cocina, los niños, el varón se encarga de lavar la ropa, sacar el ganado, también asisten a reuniones, faenas, trabajar, ayudar a los vecinos, es así como se realiza el ayni, mañana voy a apoyar a un vecino y es así como se programa la ayuda mutua...”



3.2.1. Roles de género: Espacio Público y espacio privado

X. Fernández (2003), afirma que la diferenciación de roles de género no afecta únicamente a las funciones y tareas asignadas a cada persona en base a su pertenencia a uno de dichos géneros, sino que también incide radicalmente sobre los valores, actitudes, símbolos y expectativas del comportamiento social. La principal consecuencia negativa derivada de la persistencia del sistema de roles diferenciados por género reside en la significativa restricción del crecimiento personal.

El inconveniente fundamental de esta asignación de roles radica en la dispar valoración que nuestra sociedad otorga a esos espacios, actividades, potencialidades y actitudes, lo cual resulta en una situación en la que las mujeres son relegadas a roles de menor valoración y con oportunidades de desarrollo más limitadas. Tal como sostiene Vázquez (2009) son las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo. Los roles cambian conforme a las distintas sociedades y a lo largo del tiempo, siendo influenciados por una variedad de factores como la economía, la religión y la etnicidad. Es decir, estos roles encomendados ya sea en un espacio público o privado dentro de la comunidad dependen mucho de los valores, tradiciones y normas de género que prevalecen dentro de la misma.

En el espacio público, los hombres son más activos y visibles en la comunidad, logrando desempeñar roles de liderazgo (ejemplo: presidente de la junta comunal) y tomando decisiones importantes. Los hombres también pueden estar más involucrados en actividades económicas, políticas y



sociales de la comunidad. Mientras que, por otro lado, las mujeres pueden ser vistas como menos activas en el espacio público y se espera que se concentren más en su papel como cuidadoras en el hogar y en la comunidad.

A pesar de que en los últimos años la asistencia del género femenino ha sido más dinámico dentro de la comunidad, sea en actividades sociales, o de carácter político, ayudando en la toma de decisiones, son las mismas mujeres que no sienten que tengan la capacidad de poder asumir cargos de alto rango como por ejemplo ser presidenta de la comunidad, manifestando que solo participan en el programa vaso de leche, o asistiendo a reuniones de padres de familia en caso de que su pareja no tenga el tiempo de poder asistir a las mismas.

Así lo manifiesta la señora Jenny Machaca:

“... las mujeres aún no llegamos a desenvolvernos completamente en la comunidad porque aún nos falta la preparación adecuada en cuanto a política, en otros aspectos llegamos a tener esa consideración, pero como comunidad nos falta mucho para desarrollar, en cuanto el hogar es depende del esposo ya que hay unos que son muy machistas, pero mi esposo nos dividimos las tareas de casa o depende de quien esté en la casa...”

En cuanto al espacio privado, se espera que las mujeres sean responsables de la gestión y organización del hogar, incluyendo las tareas domésticas y la crianza de los hijos. Así mismo deben estar más involucradas en la educación y el cuidado de la salud de su familia. En cambio, los hombres pueden asumir un papel más distante en el hogar y en



la vida familiar, enfocándose en su trabajo fuera del hogar y en su papel como proveedores económicos.

Testimonio de Blanca Gómez:

“...desde niña mi mamá me enseñó a cocinar, limpiar, hacer de todo en mi casa, pero a mí no me gustaba, renegaba, mis hermanos se iban a jugar, yo me quedaba lavando, siempre me decían que era para mi bien para que no sufra cuando sea grande, ahora yo le enseño a mis hijitas igual...”

Testimonio de Alberto Chambi:

“... yo miraba como mis papás nos enseñaban a hacer las cosas en la casa, a mi hermana le decían cocina, lava, a mí me hacían hacer chacra, arar la tierra, me enseñaban a c´hallar la tierra para dar gracias y para pedir que todo salga bien... mi papá me llevaba a vender las ovejas a la feria, mi hermana siempre estaba con mi mamá...”



Tabla 7.

División de roles en un espacio público y privado

Roles de género		
	Espacio público	Espacio privado
Varón	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las juntas comunales. - Asume cargos en representación de la comunidad. - Propone alternativas para el mejoramiento de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el encargado de abastecer la canasta básica familiar. - Protege a su familia.
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Asiste a las reuniones cuando su pareja no puede o por problemas de salud. - Participa en programa vaso de leche. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuida de su hogar y realiza los quehaceres. - Se encarga de la atención a sus hijos y pareja. - Están más atentas en el cuidado de la salud y educación de sus hijos.

De manera general la educación dentro del hogar de cada familia es diferente, hay familias que todavía sienten que tanto varones como mujeres, por el hecho de serlo tienen sus roles establecidos, pero hay hogares en donde se reparten las actividades dependiendo al tiempo y disposición que tiene cada miembro de un hogar, en pocas palabras no todos los hogares en la división de tareas, organización y comunicación son iguales, por ende, la crianza y enseñanza es diferente.

Simón Checalla, nos relata:

“... los quehaceres, a veces el ganado tenemos, hay que hacer tomar agua o hay que recoger a su canchón o de la pampa al canchón,



traer ovejas, ósea, si mi hijo tiene tarea tiene que hacer su trabajo, va mi hija, algunas veces también está libre mi hijo el niño, va a hacer otras cosas, lo que hace la mamá...”

Edgar Mamani, expresa lo siguiente:

“... Cuando hacemos chacra, cuando sembramos papa, el más chiquito sería, vamos a trabajar a aporcar papa, ayuda pue, aunque hace mal pero ya nos apoya, se va a superar en esta vez al año más grandecito crece ya mejorcito también puede hacer, es un ejemplo noma y así en otras actividades también, recojo de animales, otras actividades que lo programamos y así.... A las niñas igual, la mamá enseña, los quehaceres, la cocina, cocinan, pelar papa, picar verdura a veces también los ganados vamos a ver, hace lo que haceres de la casa...”

Anónimo, manifiesta:

“...Hacer un dialogo, conversar, decir mira usted es mujer tal cosa va a hacer hoy día, yo voy a hacer tal cosa, yo hago esta cosa, tú has esa cosa... la mujer ya tu llevas oveja, mira como la vaca es más fuerte, ya yo me encargo de la vaca...”

3.2.2. El papel del “juego” en los roles de género

En el centro poblado de Inchupalla, las féminas manifiestan que en la mayor parte de su infancia se les impartió determinados roles de género mediante el juego, tanto a varones como mujeres, generando que se les forme ciertos patrones culturales casi definidos, sobre el comportamiento

que deben de tener. Es decir, toda la formación que tuvieron durante su infancia repercutió en la adolescencia y posteriormente en su juventud.

Tabla 8.

"El Juego" en los roles de género

Educación en casa mediante el: "juego" en el centro poblado Inchupalla	
Juego de "mujeres"	Juego de "varones"
La cocinita, vóley, muñecas, a la tiendita, salta soga, la liga, el yas, etc....	Carros, fútbol, a la guerrita, canicas, trompo, básquet, etc....

C. Alonso (2008), sostiene que el juego es una actividad fundamental en el desarrollo de niños y niñas, además de una excelente forma de educar. La actividad de jugar y aprender es constante a lo largo de toda la vida, aunque es durante la infancia donde esta actividad ocupa una parte significativa del tiempo y representa la etapa en la que la intervención educativa familiar y escolar puede ser más efectiva.

No obstante, estos juegos, así como los juguetes están estereotipados según el género, ocasionando que los infantes tengan cierta presión al jugar con ciertos juguetes y juegos según su género, e incluso no sentirse con la libertad de jugar libremente sin que lo molesten, debido a que existen juegos ya mencionados en el anterior cuadro, que son solo para niños y lo mismo pasa con las niñas.

Jessi Chambi (9 años)

"... a mí me compran muñecas para jugar y a la cocinita, pero a veces me aburro y quisiera jugar con los carritos de mi hermanito, pero no mi mamá no me deja, me dice no eres varón para jugar con eso, no eres marimacha"



Wilson Checalla (12 años)

“... cuando estoy solo juego con lo que sea, agarro lo que sea, pero cuando ya estoy con mis amigos, solo jugamos con pelota, a veces con trompo o canicas, no es igual, veo a mi hermanita jugar, y solo juego con ella un rato...”

Por ejemplo, los niños pueden ser alentados a jugar con juguetes y juegos que involucren la acción, la competitividad y la agresión, mientras que las niñas pueden ser alentadas a jugar con juguetes y juegos que involucren el cuidado y la belleza, como muñecas y maquillaje. Estos estereotipos de género pueden limitar las habilidades y experiencias que los niños y niñas tienen en el juego y pueden llevar a una idea limitada de los roles de género. manifiesta que los roles de género son un conjunto de tareas y acciones que se le otorga a cada persona por su sexo, cultura o estatus social. Suárez (2021) señala que los niños y niñas asumen estos roles de género y lo dramatizan; las niñas barren, atienden a los hombres y cuidan a bebés, mientras los hombres trabajan, manejan y dan órdenes.

Es digno de mención que el juego puede desempeñar un papel importante en la configuración de los roles de género en niños y niñas, pero hay que recordar que estos roles son sólo construcciones sociales y no una realidad biológica. Es recomendable fomentar un ambiente de juego inclusivo e igualitario que pueda ayudar a los niños y niñas a explorar una variedad de intereses y habilidades, independientemente de su género. Sin la necesidad de generar prejuicios y tipos de discriminación.



3.3. EFECTOS OCASIONADOS POR LOS DIFERENTES ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES

Sea en el centro poblado de Inchupalla o en otro lugar, estos estereotipos se relacionan a ideologías de modelos de conducta, incluyendo características físicas, así mismo son perjudiciales para los individuos y las comunidades, ya que pueden conducir a la discriminación y el prejuicio. Según Goffman (2006), es un atributo profundamente desacreditador, deshonoroso, quien lo posee tiene un amplio descrédito y desvalorización. Normalmente se trata de opiniones desfavorables que expresan odio o desprecio hacia alguien o algo concreto que es poco conocido o tiene información insuficiente o incompleta. Por ejemplo, los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades de las personas en función de su género, y los estereotipos raciales pueden conducir a la exclusión y el racismo.

Las representaciones estereotípicas asociadas a distintos grupos étnicos y raciales, son diferentes según el nivel socioeconómico y las identificaciones raciales predominantes es así que las personas de nivel socio-económico bajo, normalmente más identificadas con grupos raciales y étnicos de bajo estatus, explican el éxito de los blancos como un resultado de la opresión ejercida sobre las personas de sectores sociales pobres, conformados por población indígena mientras que personas de sectores económicos medios y altos, tradicionalmente identificados con grupos de alto estatus, como los blancos y mestizos urbanos, refieren que los indígenas son pobres por falta de capacidad y empeño Espinosa y Cueto (2014).



Pero este pensamiento no hace hincapié a la comunidad de Inchupalla, puesto que desde muy pequeños les enseñan a los niños a poderse valer por sí mismos sobre todo con la ganadería a pesar de que existan otros estereotipos.

Los estereotipos de género son un conjunto de creencias e ideas impuestas, compartidas y fuertemente respaldadas por la sociedad respecto de cualidades, características, actitudes y habilidades específicas atribuidas a las personas en función de su género. Tal como lo sostiene Bersi (2013), este concepto provoca una desigualdad, genera discriminación e impide el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona. Estas imágenes o ideas simplificadas de la realidad “se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse”.

Uno de los efectos más complejos ocasionados por los estereotipos, es la violencia, debido a que la educación en cada familia es muy distinta y compleja, según la Organización Panamericana de la Salud (2002) es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Y esto no necesariamente tiene que ser hacia la mujer, sino al contrario al varón, se pudo identificar desde violencia psicológica hasta la física. Por ejemplo: Samuel Asqui sostiene que siempre hay violencia, debido a que las mujeres son más lentas a comparación de los varones que son más rápidos y ágiles, ocasionando que haya violencia psicológica por no poder realizar bien las cosas.

Samuel Asqui



“...Si, minino, 5 %... es que hay varones que tienen carácter fuerte, hay mujeres que también violentas, hay mujeres que tienen carácter fuerte y ambos, puede ser de varón a mujer o de mujer a varón, entonces violencia siempre hay no, más siempre he visto que hay mujeres que son medias quedaditas, no se asean bien o son lentas en hacer las cosas, el varón es más rápido, ¡hasta que hora vas a hacer! ¡Hasta que hora vas a estar cocinando! ¡Que no puedes cocinar rápido! ¡No puedes lavar ropa rápido! ¡Que pasa!, y así poco amilana a la mujer, en la próxima a la cuarta o quinta, ya lo va a meter la mano, ya hay golpe, maneras si he visto...”

Otro efecto identificado es el desenvolvimiento de la mujer fuera y dentro de su hogar, desde la forma de arreglarse y comportarse, el cual puede ser bien visto o mal visto, dependiendo a la percepción de la persona, pero lo que realmente ocasiona en este caso a la mujer es tener baja autoestima y un estrés emocional, para poder gustarle a su pareja como tal y sentir su aprobación, siendo más claro Es una valoración y valoración preconcebida, negativa e insultante de una persona en un grupo o del grupo en su conjunto. Existe un sesgo emocional negativo basado en creencias estereotipadas y rasgos negativos. Hostilidad que tiende a causar prejuicios y discriminación contra la persona o grupo sobre quien se tiene el estereotipo. Tal como señala A. Fernández (2011).

Teófilo Quispe, manifiesta:

“...Saliendo a las reuniones, saliendo a la sociedad, no puede quedarse en la casa noma todos los días, que otra cosa más va saber, ahorita usted me está conversando yo te estoy conversando, ya se ya



como conversamos, y así más o menos, otro puede ser yendo a comprar a puno, al mercado, En otros sitios, normalmente las mujeres están bien arregladitas, ella porque no puede andar bien arregladita, puede salir a otro sitio a cocinarse, puede ir a visitar a la vecina, la vecina puede cocinar y estar bien arregladita, la mujer ve eso, y así poco a poco va superarse...”

En el siguiente testimonio el cual es “anónimo” se llega a identificar el machismo que existe dentro de la familia. Las mujeres a menudo se ven obligadas a asumir la mayor parte del trabajo doméstico, mientras que los hombres se concentran en roles fuera del hogar. Esto puede limitar el tiempo y la energía que las mujeres tienen para participar en actividades fuera del hogar y puede reforzar su dependencia económica de los hombres.

Anónimo; sostiene:

“... de acuerdo con la capacidad que su esposo brinde a la señora, hay señoras que no atienden bien al hombre, hay señoras que atienden bien, entonces si una mujer te atiende bien te lava ropa, no te hace faltar comida, después el hombre porque tiene que faltar nada, más bien de todo lo que gana, después tiene que atender bien, igual como le trata igual también tratar a la mujer, si ambos no se tratan bien, tu encárgate noma, yo también me encargo de mis cosas...”

La violencia física contra las mujeres es una forma de violencia de género que implica el uso de la fuerza física para controlar, dominar o causar daño a una mujer. Esta violencia puede incluir empujones, golpes, patadas,



puñetazos, estrangulamiento, Esto tiene impactos graves y duraderos en la salud física y emocional de las mujeres, además de afectar su capacidad para cuidar de sí misma y de su familia. Tal como manifiesta Bardales y Huallpa (2009), se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad.

En este centro poblado si hay casos de violencia pero no son muy notorios, debido a que la víctima, muchas veces llega a justificar la falta o simplemente decide callarse, pero no son casos muy recurrentes.

A nivel comunal es muy diferente, si hay algún tipo de violencia entre los comuneros, como la psicológica, la cual se ocasiona por medio de ridiculizaciones en privado y en público, manipulaciones, insultos, amenazas, desprecios, aislamiento, miradas, gritos, indiferencia, rechazo, e incluso la violencia física. Emakunde (2006)

Para poder llegar a conciliar y dar fin al problema, en una de las sesiones de las juntas directivas, se trata de dialogar y llegar a conciliar entre ambas partes, y si la falta es grave la junta directiva conjuntamente con los demás pobladores puede tomar algún tipo de sanción hacia los que provocaron disturbios, ya sea por terrenos, o agresión física ocasionada por uno.

Maria chambi, pobladora de la zona:

“...muchas veces se tuvo que llamar a reunión por problemas ocasionados por los vecinos, se les escucha, y si se puede solucionar el problema, pero si muy grave lo que pasó tiene que haber algun



sanción... en caso de una familia, si hay problemas, a veces hay golpe casi siempre a la mujer, pero no se puede hacer nada, porque quieren callar y no quieren que la vean o la señalen otras personas, tambien pasa con los varones...”



CONCLUSIONES

PRIMERO: El estudio sobre la influencia de los estereotipos socioculturales entre Warmi – Chacha en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla revela la complejidad de las dinámicas familiares y comunitarias. Se evidenció que las diferentes formas de crianza tienen un impacto significativo en la perpetuación de estereotipos, ya sea de género, políticos o culturales, con consecuencias negativas tanto a nivel familiar como comunitario, incluyendo manifestaciones de violencia y prejuicios. A pesar de ello, se observaron pequeños pero importantes cambios en las prácticas de crianza y enseñanzas, tanto a nivel familiar como comunitario.

SEGUNDO: Los estereotipos de género ejercen cierta influencia en la dinámica tanto comunal como familiar del centro poblado de Inchupalla, al reflejar expectativas arraigadas sobre los roles sociales de hombres y mujeres. No obstante, se pudo evidenciar un poco más la participación femenina en temas políticos, es decir la presencia de una mujer liderando la vicepresidencia en la organización política local, lo que indica un progreso hacia la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones. Además, se observa un cambio positivo dentro de la familia, donde se valora cada vez más el papel de la mujer.

TERCERO: Los estereotipos socioculturales tienen un impacto negativo, el cual conduce a actos discriminatorios afectando a las personas. En el centro poblado de Inchupalla, a pesar de que a las mujeres se les está dando más participación, son ellas mismas quienes se sienten menos que los hombres. Un ejemplo llamativo se puede ver en la dinámica de las reuniones



públicas, las féminas de edad adulta tienen todavía ese miedo a expresarse a compartir sus ideas, por temor a equivocarse, ocasionando que se les genere una baja autoestima y estrés emocional, que se canaliza hacia roles predeterminados para evitar el aislamiento social.



RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en particular la Facultad de Ciencias Sociales e Instituciones Culturales, estudiar más a fondo e identificar los diferentes tipos de estereotipos; este análisis es fundamental para poder avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, apoyando a los diferentes centros poblados en especial Inchupalla, para que consecuentemente las familias reconozcan y cuestionen cualquier tipo de estereotipo, de esta forma trabajar en conjunto para construir una cultura de inclusión, respeto y apoyo mutuo, siendo este un punto clave para llegar a mantener relaciones saludables, además de promover el bienestar e igualdad entre los miembros de una comunidad o círculo social. Así mismo este esfuerzo es crucial para prevenir la violencia física y psicológica contra cualquier miembro de un núcleo de la sociedad. Por lo tanto, la Universidad del Altiplano Puno tiene un papel importante en liderar este cambio hacia una sociedad más justa y equitativa.

SEGUNDO: Para promover un cambio significativo y duradero en el Perú, se recomienda a las autoridades regionales, distritales y comunales, esencialmente desafiar los estereotipos socioculturales arraigados y reconocer la riqueza de la diversidad presente en nuestras comunidades y pueblos indígenas, mediante el respaldo y apoyo de los diferentes organismos públicos, como lo es Ministerio de Cultura y Bienestar Social, además de Organizaciones no Gubernamentales. La comprensión profunda de esta diversidad nos capacita para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, por lo que la educación juega un papel fundamental



en este proceso, ya que al brindar una educación que fomente la sensibilización y el abordaje de los estereotipos de género, se podrá allanar el camino hacia la equidad de género y promover un cambio cultural a largo plazo. Por ende, la unión de diferentes culturas, perspectivas y la promoción de la equidad e inclusión son clave para mejorar un entorno, sin desaprovechar el potencial transformador que tiene tecnología para impulsar un gran desarrollo social sostenible.

TERCERO: A los pobladores en especial el centro poblado de Inchipalla, se recomienda fundamentalmente aprender a reconocer y cuestionar cualquier estereotipo existente entre los comuneros, con la finalidad de mantener relaciones saludables satisfactorias, dentro y fuera de la comunidad. Teniendo el respaldo de las diferentes instituciones locales, en colaboración con Organismos no Gubernamentales y población en general, mediante técnicas de dinámicas, apoyo y cooperación en conjunto, se puede crear un entorno más acogedor y equitativo en el que todos puedan prosperar y sentirse valorados.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Y., Valdez, J., Gonzáles-Arratia, N., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>
- Alonso, C. (2008). *La publicidad también juega: campaña del juego y el juguete no sexista no violento* 2008.
https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2008/26771_01.pdf
- Alonso, S. (2015). Género, estereotipos y violencia contra la mujer. *Revista jurídica Do Cesuca*, 2(4). <https://doi.org/10.17793/rjc.v3i6>
- Amaru, Y. (2021). *Influencias socioculturales que enfrenta la mujer futbolista en el departamento de Puno* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. Repositorio institucional:
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15548>
- Araujo, A. (2009). Complementariedad varón y mujer. *Persona y bioética*, 9(1).
<https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/907>
- Aroni, J., & Aroni, E. (2021). *Influencia de la ropa de moda en la identidad cultural de los estudiantes de la facultad de ciencias sociales de la UNA-Puno* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional:
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15545>
- Bardales, O., & Huallpa, E. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho*,



- Puno y Tarapoto* (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ed.; MIMDES). Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- Barrera, R. (2013). El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*. <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>
- Barrientos, N. (2016). *Cambios sociales a partir de la aplicación de prácticas de responsabilidad social empresarial en la comunidad campesina de Andaymarca, Huancavelica* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13619/BARRIENTOS_GRADOS_NATALY_GABY1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bersi, D. (2013). *Género, derecho y comunicación. Aportes para pensar un dossier de género para operadorxs judiciales* [Posgrado en especialización, Universidad Nacional de la Plata]. https://www.academia.edu/89192976/G%C3%A9nero_derecho_y_comunicaci%C3%B3n_Aportes_para_pensar_un_dossier_de_g%C3%A9nero_para_operadorxs_judiciales
- Bonelli, A. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Journal de Ciencias Sociales*, 0. <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i12.872>
- Bronwyn, D. (1989). Sapos y culebras y cuentos feministas: los niños de preescolar y el género. En *Universidad de Valencia* (Catedra).



<https://books.google.co.cr/books?id=NbVtU90->

[IoEC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=NbVtU90-IoEC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false)

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

Canto, J., & Gómez, L. (1996). Influencia social en el cambio de los estereotipos. *Psicothema*, 8(1), 63-76. <https://www.psicothema.com/pdf/5.pdf>

Caro, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de Estudios De Juventud*, 83, 213-228.
<https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ83-14.pdf>

Casas, M. (2008). Prejuicios, estereotipos y discriminación. Reflexión ética y psidinámica sobre la selección de sexo embrionario. *Acta Bioethica*, 14(2), 148-156. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2008000200004

CCallata, M. (2019). *Rol de la mujer en la crianza de la chacra en la comunidad de Sancuta, Pilcuyo, Puno* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional:
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11648>

Centro de Niñez Adolescencia y Género. (2017). *Primera encuesta de percepción de estereotipos e igualdad de género en las escuelas medias de la Caba*.
<https://www.calameo.com/defensoriacaba/read/002682399f690d15ecf8b>



- Ceraujo, C., Yzaguirre, A., & Quispe, E. (2012). *Manual de gestión para organizaciones comunales* (Desco). Programa Selva Central. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170222031857/pdf_42.pdf
- Cobo, R. (1995). Género. *Amoros*, 55-84. https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/servaem/media/f01_r1_RosaCobo.pdf
- Congreso de la República. (1987). Ley N° 24656, Ley general de comunidades campesinas. *Congreso de la República*. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/ley%20general%20de%20comunidades%20campesinas.pdf>
- Córdova, K., & Terven, A. (2022). La violencia sin huella. Un estudio sobre los estereotipos femeninos y de la violencia como obstáculos en la judicialización de denuncias en Querétaro, México. *Revista Humanidades*, 12(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498068490004>
- Cunin, E. (2002). El Caribe visto desde el interior del país: estereotipos raciales y sexuales. *L'Institute des Hautes Etudes de l'Amérique Latine*. https://colombianistas.org/wordpress/wp-content/themes/pleasant/REC/REC%2030/Art%20c3%20adculos/4.REC_30_ElizabethCunin.pdf
- Díaz, M. (2014). «Mujeres de pollera» y la propuesta de descolonización del género en el Estado Plurinacional de Bolivia. *Ciencia Política*, 9(18), 133-156. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62519/52322-256274-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (2021). *Guía de organización y desarrollo comunal*.
http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202019/documentoscapacitacion/GU%C3%8DA%20ORGANIZACION%20Y%20DESARROLLO.pdf
- Emakunde. (2006). Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales. *Instituto Vasco de la Mujer*.
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_guias/es_def/adjuntos/guia.maltrato.domestico.violencia.sexual.profesionales.cas.pdf
- Equal. (2007). Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género. En *Proyecto Equal «En clave de culturas»* (Proyecto Equal).
<https://www.um.es/documents/2187255/2187771/glosario-terminos.pdf/34c77283-cc4c-44b9-9fc5-09142baf9386>
- Espinosa, A., Calderón, A., Burga, G., & Güímac, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: El caso peruano. *Revista de Psicología*, 25(2), 295-338.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/1415>
- Espinosa, A., & Cueto, R. (2014). Estereotipos raciales, racismo y discriminación en América Latina. En E. Zubieta, J. F. Valencia, & G. Delfino (Eds.), *Psicología social y política: Procesos teóricos y estudios aplicados* (EUDEBA, Vol. 1, pp. 431-442).



https://www.researchgate.net/publication/277332573_Estereotipos_Raciales_Racismo_y_Discriminacion_en_America_Latina

Fernández, A. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología experimental*, 11(22), 317-328. <http://revista.ujaen.es/rae>

Fernández, X. (2003). *Educación e igualdad de oportunidades entre sexos*. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/136202/1/IPS%20FERNANDEZ%20Educaci%C3%B3n%20e%20igualdad%20de%20oportunidades.pdf>

Gamarnik, C. (2009). Estereotipos sociales y medios de comunicación: Un círculo vicioso. *Question*. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/826/727>

García, E. (2016, marzo 29). *Perspectiva de género en antropología: Huyendo del etno-androcentrismo*. Anthropologies: Antropología y Diversidad. <https://www.anthropologies.es/perspectiva-genero-antropologia-huyendo-del-etno-androcentrismo/>

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada* (Amarortu, Vol. 1). <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/TeoSocContII/GoffmanEstigma.pdf>

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/262537.pdf>

González, Y. (2018). «Ejercicios prácticos para transversalizar el género en el ámbito escolar». <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/24914/MANUAL%20D>



E%20GENERO%20%20Producto%20Pr%C3%A1ctica%20Supervisada%20
2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Harris, O., & Young, K. (1979). *Antropología y feminismo*. Anagrama.
<https://pdfcoffee.com/olivia-harris-y-kate-young-comps-antropologia-y-feminismo-5-pdf-free.html>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría «género». *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

Lamas, M. (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. En M. Porrúa (Ed.), *Programa universitario de estudios de género* (4.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. Repositorio:
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/154/1/RCIEM135.pdf>

Lomas, C. (2007). Ni víctimas ni verdugos. *Revista Fuentes*, 7.
https://institucional.us.es/revistas/fuente/7/art_1.pdf

López, T. (2016). *El segundo sexo: Simone De Beauvoir* (KayleighBCN, Ed.; Aderal).
https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf



- Mamani, M. (1999). Chacha-Warmi: Paradigma e identidad matrimonial Aymara en la provincia de Parinacota. *Chungara: Revista de antropología chilena*, 31(2), 307-317. <https://www.scielo.cl/pdf/chungara/v31n2/art05.pdf>
- Martín, A. (2008). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales* (Ediciones Cátedra, Ed.; 2a ed.). Universidad de Valencia, Instituto de la mujer. <https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/29.pdf>
- Mascia-Lees, F., & Jhonson, N. (2000). *Gender and Anthropology*. *Waveland Press*, 2. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=JKT2DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR3&dq=gender+and+anthropology+pdf&ots=9zMI_IA0tw&sig=h-qVTuYxp1Y9K1LbPUf_IsRbVyU#v=onepage&q&f=false
- Mesa, J. (2015). *Inteligencia emocional, rasgos de personalidad e inteligencia psicométrica en adolescentes* [Tesis posgrado, Universidad de Murcia]. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/10201/45889>
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la Investigación*, 3, 1. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202>
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo* (Ediciones Cátedra, Ed.; 5a ed.). [https://www.centroculturalsof.com/Henrietta%20L%20Moore%20-%20Antropolog%C3%ADa%20y%20feminismo_0\(1\).pdf](https://www.centroculturalsof.com/Henrietta%20L%20Moore%20-%20Antropolog%C3%ADa%20y%20feminismo_0(1).pdf)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis* (5a ed.). Ediciones de la U.



http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Olivares, M., & Olivares, C. (2013). Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios. *Revista Española de Orientación Y Psicopedagogía*, 24(1), 121-131.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230793009>

ONU. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. World Health Organization.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

Pla, I., Adam, A., & Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en salud mental. *Norte de salud mental*, 11(46), 20-28.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694952.pdf>

Puma, J., Vilca, R., Incacutipa, D., Tintaya, O., & Incacutipa, C. (2022, mayo 25). Labor de las mujeres Aymara como agentes de cambio y desarrollo, una mirada desde la ruralidad andina. *Revista de Arqueología de Egipto*, 19(2), 740-754.
https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=_Vn4zGoAAAAJ&citation_for_view=_Vn4zGoAAAAJ:UeHWp8X0CEIC

Quiñonez, J. (2019). *Gestión participativa y las actividades turísticas menores de la comunidad campesina unidos venceremos, Yungay - Región Áncash, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional «Santiago Antúnez de Mayolo»].



Repositorio

institucional:

<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4143>

Real Academia Española. (2020). Prejuicio. En *Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/prejuicio>

Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*.

Traficantes de sueños.

https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf

Sánchez, Ó. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia

contra las mujeres. *Revista Entorno*, 64, 20-27.

<http://hdl.handle.net/11298/400>

Solís, F. (2015). La salud pública desde la perspectiva de género. *Revista científica de*

FAREM-Estelí, 16(4), 65-70. [https://dsp.facmed.unam.mx/wp-](https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2023/07/Salud-Publica-y-Genero.pdf)

[content/uploads/2023/07/Salud-Publica-y-Genero.pdf](https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2023/07/Salud-Publica-y-Genero.pdf)

Sotomayor, N. (2012). Diversidades, género, enfoques y perspectivas para la

antropología. La perspectiva de género en la Antropología. En *Memoria del*

XVIII Foro de estudiantes latinoamericanos de antropología y arqueología.

[https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10801/1/La%20perspectiva%](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10801/1/La%20perspectiva%20de%20genero%20en%20la%20Antropologia.pdf)

[20de%20genero%20en%20la%20Antropologia.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10801/1/La%20perspectiva%20de%20genero%20en%20la%20Antropologia.pdf)

Stolcke, V. (1996). *Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres*.

<https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc>

[_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/1.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc)

Stoller, R. (1968). *Sex and gender. The development of masculinity and femininity*.

<https://doi.org/10.4324/9780429479915>



- Suárez, F. (2021). *Sexismo en el juego libre en la educación inicial* [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio institucional: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20529>
- Suárez, J., Pérez, B., Soto, A., Muñiz, J., & García-Cueto, E. (2011). Prejuicios, estereotipos y asignación de culpa. *Revista electrónica de Metodología Aplicada*, 16(1), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3682868.pdf>
- Suriá, R. (2010). *Tema 5. Estereotipos y prejuicios*. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREO TIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>
- Torres, L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rango a de edad que abarca de los 18 a los 49 años*. [Tesis de posgrado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional: <https://docta.ucm.es/entities/publication/9c2194a7-45ad-4e63-9a73-32d2e4960270>
- UNICEF. (2006). *Comunicación, desarrollo y derechos humanos*. <https://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/archivos/investigacion/CuadernillounicefComunicador.pdf>
- Valega, C. (2021). Guía para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la publicidad comercial y en las relaciones de consumo. *INDECOPI, 1*. <https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/6536990/Gu%C3%ADa+para+promover+la+Igualdad+entre+Hombres+y+Mujeres+en+la+Publicidad+>



Comercial+y+en+las+Relaciones+de+Consumo.pdf/b895fd66-720d-dbe5-
8939-9438459a5af6

Vargas, G. (2021). *Los estereotipos de género y las expresiones discursivas de las y los docentes en las actividades dirigidas al estudiantado en tres colegios públicos de Lima Sur* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

Repositorio institucional:
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16777>

Vázquez, G. (2009). ¿Una masculinidad culinaria? Los varones kekch'és y los saberes alimentarios. *Alteridades*, 19(37), 119-132.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172009000100009

Velasco, S. (2009). *Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género*.

<https://www.sanidad.gob.es/en/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/recomendVelasco2009.pdf>

Villarroel, G. (2003). Cuando el tejido habla. *Anales de la reunión anual de etnología*, 2, 53-62. <https://independent.academia.edu/GloriaVillarroelSalgueiro>

Young, K. (1977). Modos de apropiación y trabajo femenino: Oaxaca, México.

Antropología y feminismo, 267-299.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/11999.pdf>



ANEXOS



Anexo 1. Guía de entrevista



GUÍA DE ENTREVISTA



Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Cargo: SI () NO () _____

BUENOS DÍAS, ES UN PLACER SALUDARLO, DURANTE EL TRANCURSO DE LOS AÑOS, LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA MUJER PUDO HABER VARIADO EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y FAMILIAR, POR ESTE MOTIVO EMPEZAREMOS CON LA PRESENTE ENTREVISTA:

PRIMERA PARTE: Organización comunal

1. ¿Conoce usted si en su comunidad tienen una junta directiva? Si () No ()
2. ¿Conoce a los miembros de la junta directiva? Si () No () Mencionalos
¿Y en esa junta directiva hay mujeres, que cargos ocupan?
3. Durante los últimos 10 años ¿Hubo una mujer que estuvo liderando la junta directiva?
Si () ¿Cómo fue su desempeño?
No () ¿Por qué cree usted que no hubo una mujer al mando?
4. ¿Cuáles son las actividades que realiza la mujer en las faenas comunales?
5. ¿Cómo se desempeña la mujer dentro de la comunidad?
6. En los últimos 10 años ¿Hubo algún tipo de conflicto entre los miembros de la comunidad? Mencionalo



7. Aparte de la junta directiva ¿Existen organizaciones sociales (vaso de leche, comedor popular, comité de agua, etc.)?
8. ¿Quiénes son los dirigentes de estas organizaciones?

SEGUNDA PARTE: Organización familiar

9. Ud. como padre de familia ¿Cuál es la meta que usted quiere ver en su menor hijo a largo plazo?
10. ¿Como consideraría usted el trabajo que realiza su pareja en el hogar?
11. ¿En el hogar quien decide la administración del dinero?
12. Si usted no está de acuerdo con las acciones y opiniones de su pareja ¿Qué es lo que usted hace?
13. En su familia ¿Cómo se dividen las responsabilidades en el hogar?
14. ¿De qué manera sus hijos ayudan en el hogar?
15. ¿Cuál es la enseñanza que le brinda a sus hijos como padres?
16. ¿Conoce usted un caso de algún miembro de la comunidad que haya sufrido maltrato en los últimos 12 meses? Si () No () Comente
17. ¿Cuáles son los tipos de maltrato que recibió esa persona? ¿Cuál es la frecuencia?
18. ¿Qué factor influiría a algún tipo de maltrato dentro del ámbito familiar?
19. Describa como debería ser el comportamiento de una mujer y varón, dentro de la comunidad y familia.

TERCERA PARTE: Situación Educativa

20. ¿Cuántos niveles educativos posee la comunidad?
21. ¿Cómo considera usted que la educación está en la comunidad?
22. ¿La oportunidad de estudiar, es igual en varones y mujeres?



CUARTA PARTE: Tradiciones

23. ¿Dentro de la comunidad que rituales se siguen practicando?
24. En los rituales que practican ¿Qué papel desempeñan tanto el varón como la mujer?
25. ¿Qué tipos de creencias tienen ustedes en la comunidad?

Anexo 2. Evidencia fotográfica

Figura 9.

Plaza y Municipalidad del Centro Poblado de Inchupalla



Figura 10.

Institución Educativa Secundaria Inchupalla



Figura 11.

Institución Educativa Inicial N°1236 Inchupalla.



Figura 12.

Institución Educativa Primaria Inchupalla



Figura 13.

Infraestructura del Tambo Inchupalla



Figura 14.

Local de Reuniones de la Junta Directiva con los comuneros



Figura 15.

Comuneros del centro poblado de Inchupalla



Figura 16.

Comuneras reunidas en el CP de Inchupalla



Figura 17.

Alfonso Ticona Mamani, Presidente de la Junta Directiva del CP de Inchupalla



Figura 18.

Rebaño de alpacas



Figura 19.

Actividad organizada por la PNP y Municipalidad de Puno en el CP de Inchupalla



Figura 20.

Interacción con una pobladora del CP de Inchupalla



Figura 21.

Firma de acta por parte de un poblador de la comunidad.



Figura 22.

Interacción con la comunera María Concepción Chambi



Figura 23.

Construcción de una choza por parte de los comuneros de la zona



Figura 24.

María Concepción Chambi Ticona, comunera del centro poblado de Inchupalla





DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Karina Jhanet Maquera Cahana,
identificado con DNI 72478600 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Warmi - Chacha: Estereotipos socioculturales y sus efectos en
la organización comunal y familiar del centro poblado
de Inchupalla - Puno 2021 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de mayo del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Karina Jhanet Maquera Cahua identificado con DNI 72478600 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Warmi - Chacha: Estereotipos socioculturales y sus efectos en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla - Puno 2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de mayo del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo María Isabel Rodríguez Urtiaga,
identificado con DNI 73272469 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Warmi - Chacha: Estereotipos socioculturales y sus efectos
en la organización comunal y familiar del centro poblado
de Inachupalla - Puno 2021 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de mayo del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo María Isabel Rodríguez Uriaga
identificado con DNI 73272469 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ Warmi - Chacha: Esteredipos socioculturales y sus efectos en la organización comunal y familiar del centro poblado de Inchupalla - Puno 2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de mayo del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella